

Manual de Usuario Solicitantes

Manual de uso de los elementos como usuario Solicitante del programa "Gestión TIES 1.0"

Agosto, 2024





© 2024 INVIAS All Rights Reserved

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial sin el permiso de INVIAS.



Versión	Fecha de Elaboración [DD/MM/AAAA]	Elaborado por	Razón de la actualización
1.0 - SVN 3509	25/01/2023	Carlos Parra / Jorge Muñoz	Elaboración del Manual.
2.0 - SVN 5357	16/01/2024	Jorge Muñoz	Mejoras solicitadas por Invias
3.0 – SVN 5873	15/08/2024	Jorge Muñoz	Mejoras solicitadas por Invias

Versión	Fecha de Revisión [DD/MM/AAAA]	Revisado por	Fecha de Aprobación [DD/MM/AAAA]	Aprobado por



Tabla de Contenido

Та	Tabla de Contenido			
Int	roduco	ión	6	
1.	Ing	greso a Invitrámites	6	
2.	Ing	greso a Gestión TIES	10	
	2.1	Ingreso por Primera Vez para Personas Jurídicas	10	
	2.2	Ingreso por Primera Vez para Personas Naturales		
3.	Me	enú Principal	13	
	3.1	Menú para Solicitantes Exentos	14	
	3.2	Menú Solicitantes Especiales	16	
4.	Má	ódulos del Sistema	18	
	4.1	Módulo Mis Solicitudes	18	
	4.1.1	Solicitud de Nuevas Tarjetas para Solicitantes Exentos	19	
	4.1.2	Solicitud de Nuevas Tarjetas para Solicitantes Especiales	21	
	4.1.3	Vehículos de la Nuevas Tarjetas	23	
	4.1.4	Anexos de la Solicitud	30	
	4.1.5	Tramitar la Solicitud	33	
	4.1.6	Solicitud de Reposiciones	37	
	4.1.7	Tarjetas de la Reposición	39	
	4.1.8	Solicitud de Cambio	42	
	4.1.9	Tarjetas del Cambio	44	
	4.1.10	Solicitud de Cancelaciones	47	
	4.1.11	Tarjetas a Cancelar	49	
	4.2	Módulo Mis Consultas	52	
	4.2.1	Manejo de Consultas	53	
	4.2.2	Consultar Alertas	55	
	4.2.3	Consultar Solicitudes	58	
	4.2.4	Consultar Vehículos	60	
	4.2.5	Anexos del Vehículo	64	
	4.3	Módulo Mis Datos	67	



MANUAL DE USUARIO GESTIÓN TIES – SOLICITANTE

5. Glosario		osario	75
	4.4.3	Requisitos del Peaje	73
	4.4.2	Tipos de Anexos	71
	4.4.1	Consultar Peajes	69
	4.4	Módulo Peajes	68



Introducción

El siguiente documento ha sido construido para definir el acceso y funcionamiento del sistema de gestión de solicitudes de Tarjetas de Identificación Electrónica TIE (Gestión TIES), desarrollado como parte del sistema INVITRAMITES de INVIAS, en el cual el usuario podrá llevar a cabo los trámites para las solicitudes de Tarjetas TIE, ya sea para la aplicación de una tarifa Especial (Tarjeta Especial) o para la solicitud de Exención de pago (Tarjeta Exenta).

1. Ingreso a Invitrámites

El proceso de registro e ingreso al Portal de Invitrámites se realiza por el siguiente enlace:

https://invitramites.invias.gov.co



Ilustración 1. Portal Invitramites



Si usted es un usuario nuevo (no registrado en el Portal), deberá llevar a cabo el proceso de registro, el cual se detalla en el documento "Manual del Portal de INVITRAMITES" en el capítulo de Registro.

Si el usuario ya se encuentra registrado podrá realizar el ingreso al Portal, mediante la opción "Usuario registrado", que se encuentra ubicada en el menú lateral, donde se visualizarán los campos para llevar a cabo la autenticación en el Portal.

- Tipo de Identificación
- Número de Identificación
- Contraseña



Ilustración 2. Ingreso a Invitramites Básico

Cuando el Solicitante pertenece a una empresa, entonces se le pide seleccionar si va a ingresar "A Nombre Propio" o a nombre de una "Cuenta Asociada".



Ilustración 3. Ingreso a Invitramites Cuentas Asociadas



Al realizar el proceso de autenticación correctamente, el sistema procederá a ingresar al Portal de Navegación de los Tramites, donde podrá seleccionar el trámite a solicitar en la opción "Mis Tramites" del menú ubicado en la parte izquierda. Adicionalmente, el sistema visualizará en pantalla unas "tarjetas de contenido" correspondientes a cada uno de los trámites, donde podrá ingresar directamente al trámite dando clic en la opción "Ir al trámite".

Para llevar a cabo el proceso de solicitud de una Nueva TIE, deberá seleccionar la opción "Tarjetas de Identificación Electrónica" o "Gestión TIES".

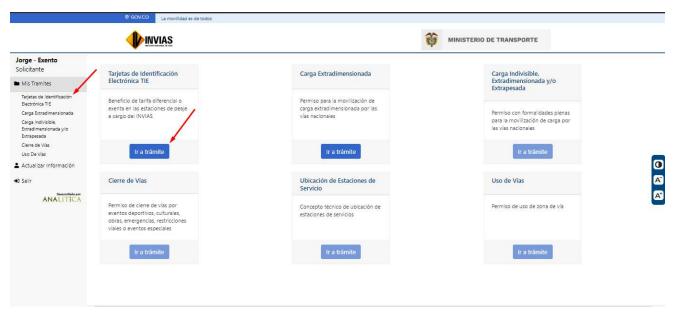


Ilustración 4. Menú principal Invitramites

Para el caso de un usuario Administrador de Cuenta (ver manual de Invitramites), se pude actualizar de "Destinatario de los Oficios" para que los Oficios de Salida correspondientes vayan dirigidos a la persona definida en el campo "Destinatario Oficios" en la opción del menú "Actualizar Información" -> "Actualizar Inf. Personal", como se observa en la imagen.

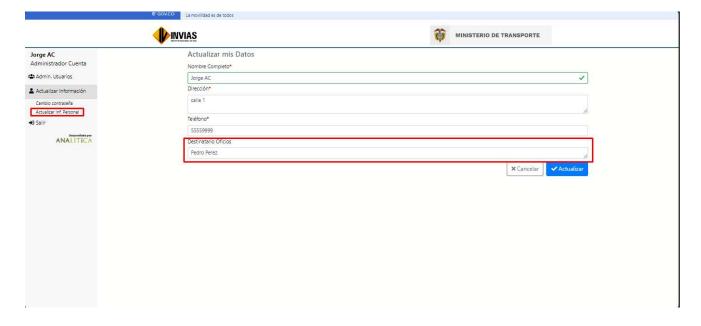




Ilustración 5. Menú principal Invitramites



2. Ingreso a Gestión TIES

Una vez ingrese al trámite de "Tarjetas de Identificación Electrónica TIE" o "Gestión TIES", la operación del sistema dependerá del tipo de Tarjeta TIE que usted pueda solicitar. Las personas naturales pueden solicitar tarjetas TIE Especiales, las cuales generan un descuento en la tarifa regular que paga en el peaje correspondiente. Las personas que pertenezcan a una de las entidades exentas autorizadas por INVIAS, podrán solicitar tarjetas TIE Exentas, las cuales no generan pago en todos los peajes a nivel nacional.

2.1 Ingreso por Primera Vez para Personas Jurídicas

La primera vez que ingrese al trámite de "Tarjetas de Identificación Electrónica TIE" o "Gestión TIES", si usted es una persona jurídica (con tipo de identificación "NIT"), el sistema lo enviará a un formulario, donde le pedirá seleccionar en una lista desplegable el Tipo de TIE que quiere solicitar, ya sea Exenta o Especial, y dependiendo del Tipo de TIE elegido se deberá seleccionar de una lista la Clase de Solicitante a que corresponde.

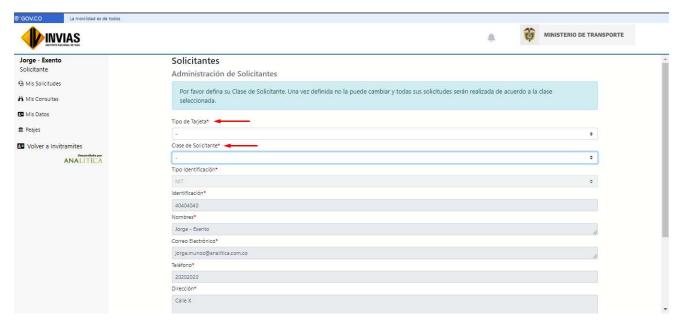


Ilustración 4. Datos del Solicitante

Tipos de Tarjeta:

- Exento
- Especial

Para solicitantes Exentos, la lista actual de clases de solicitantes es:

- Armada Nacional
- Atención de desastres
- Bomberos Oficiales
- Bomberos Voluntarios
- Comando General de las Fuerzas Armadas
- Contraloría
- Cruz Roja Colombiana
- Defensa Civil



MANUAL DE USUARIO GESTIÓN TIES - SOLICITANTE

- DIAN
- Ejército Nacional
- Fiscalía
- Fuerza Aérea Colombiana
- Gaula Militares
- Hospitales Oficiales
- INPEC
- Migración Colombia
- ONU
- Otros (Atención de emergencias)
- Plan Meteoro
- Policía Nacional
- Procuraduría
- Sanidad Militar
- Vehículos de emergencia

Para solicitantes Especiales, la lista actual de clases de solicitantes es:

- Particulares
- Transporte Público

Nota: Estas listas de clases de solicitantes pueden variar según lo disponga el INVIAS.



Una vez ingrese la información solicitada, debe presionar el botón "Actualizar".

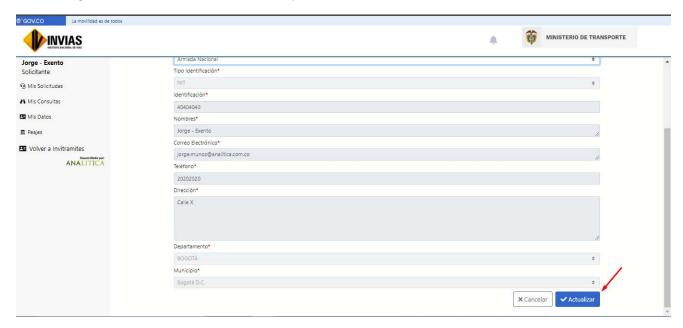


Ilustración 6. Actualizar Datos del Solicitante

Luego de presionar el botón "Actualizar", el sistema automáticamente lo redireccionará al formulario de "Nueva Solicitud", donde el usuario podrá realizar el trámite correspondiente.

2.2 Ingreso por Primera Vez para Personas Naturales

La primera vez que ingrese al trámite de "Tarjetas de Identificación Electrónica TIE" o "Gestión TIES", si usted es una persona natural (con tipo de identificación diferente a "NIT"), el sistema automáticamente lo clasificará como un solicitante de Tarjeta TIE Especial, con clase de solicitante Particular y lo redireccionará al formulario de "Nueva Solicitud", donde el usuario podrá realizar el trámite correspondiente.



3. Menú Principal

El sistema de Gestión TIES esta divido en módulos, los cuales agrupan opciones relacionadas con una funcionalidad en particular. Para ingresar a estos módulos el sistema cuenta con un Menú Principal, el cual se despliega al ingresar al sistema de Gestión TIES y queda ubicado al lado izquierdo de su pantalla, su funcionamiento es estilo acordeón, por lo cual al hacer clic en una de los módulos se despliegan las opciones que contiene. Los módulos que puede visualizar el usuario solicitante dependen del tipo de solicitante, sea Exento o Especial.

Además, el sistema cuenta en la parte central de la pantalla con unas secciones de acceso rápido a las opciones más frecuentes que utilizara el usuario.

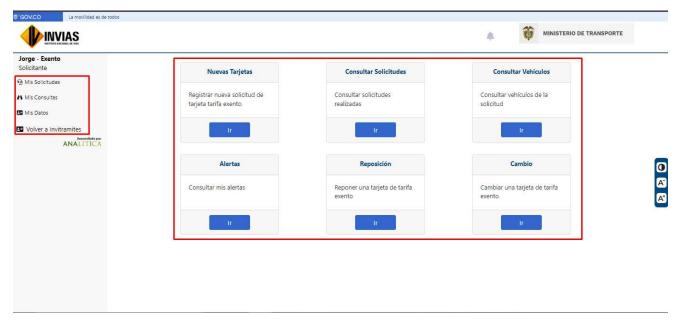


Ilustración 6. Menú Principal de Gestión TIES



3.1 Menú para Solicitantes Exentos

Si usted es un solicitante del tipo Exento, el sistema le mostrara el siguiente menú.

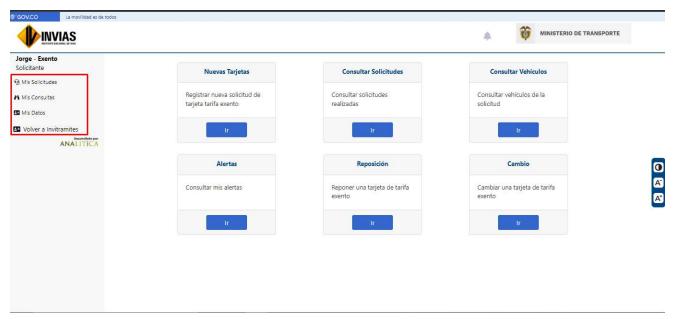


Ilustración 7. Menú para Solicitantes Exentos

Los módulos disponibles para los solicitantes Exentos son:

- Mis Solicitudes: Donde puede crear sus solicitudes de Tarjetas Exentas
- Mis Consultas: Donde puede hacer todas las consultas relacionadas con sus solicitudes y vehículos relacionados.
- Mis Datos: Donde puede consultar sus datos principales.
- Volver a Invitramites: Para salir del sistema de Gestión TIES y retornar al sistema principal de los Invitramites.

Nota: Mas adelante se detallan las opciones que tienen cada módulo.



El sistema cuenta en la parte central de la pantalla con unas secciones de acceso rápido a las opciones más frecuentes que utilizara el usuario.

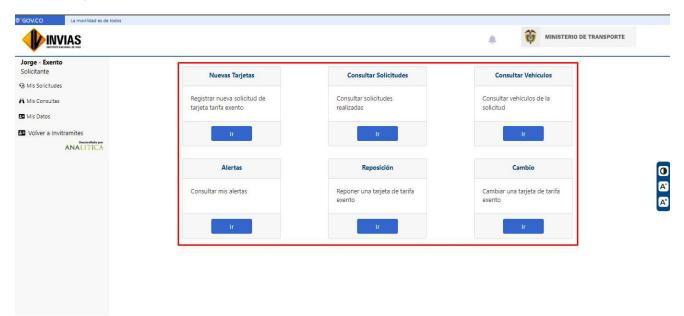


Ilustración 8. Acceso Rápidos para Solicitantes Exentos

Los accesos rápidos que se tienen para los Solicitantes Exentos son:

- Nuevas Tarjetas: Opción para realizar solicitudes de Nueva Tarjetas TIE.
- Consultar Solicitudes: Opción para realizar las consultas sobre las solicitudes realizadas.
- Consultar Vehículos: Opción para realizar las consultas sobre los vehículos ingresados.
- Alertas: Opción para consultar la Alertas que tenga pendientes en Solicitante.
- Reposición: Opción para realizar solicitudes de Reposición de Tarjetas TIE.
- Cambio: Opción para realizar solicitudes de Cambo de Tarjetas TIE.



3.2 Menú Solicitantes Especiales

Si usted es un solicitante del tipo Especial, el sistema le mostrara el siguiente menú.

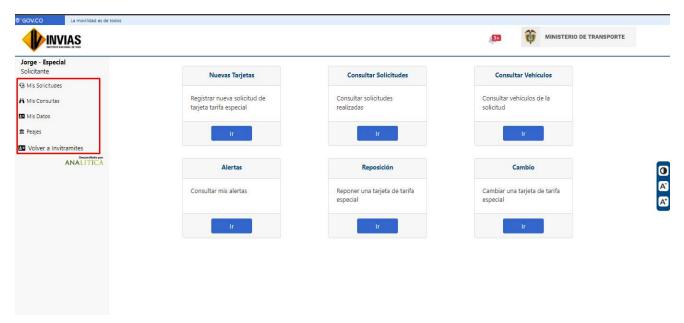


Ilustración 9. Menú Solicitantes Especiales

Los módulos disponibles para los solicitantes Especiales son:

- Mis Solicitudes: Donde puede crear sus solicitudes de Tarjetas Exentas
- Mis Consultas: Donde puede hacer todas las consultas relacionadas con sus solicitudes y vehículos relacionados.
- Peajes: Donde puede consultar los requisitos que tiene cada peaje para hacer su solicitud.
- Mis Datos: Donde puede consultar sus datos principales.
- Volver a Invitramites: Para salir del sistema de Gestión TIES y retornar al sistema principal de los Invitramites.

Nota: Mas adelante se detallan las opciones que tienen cada módulo.



El sistema cuenta en la parte central de la pantalla con unas secciones de acceso rápido a las opciones más frecuentes que utilizara el usuario.

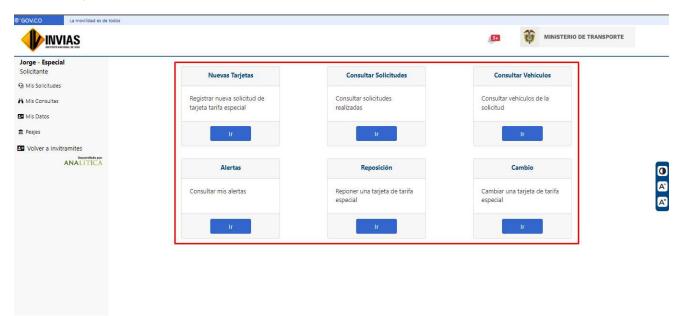


Ilustración 7. Accesos Rápidos para Solicitantes Especiales

Los accesos rápidos que se tienen para los Solicitantes Exentos son:

- Nuevas Tarjetas: Opción para realizar solicitudes de Nueva Tarjetas TIE.
- Consultar Solicitudes: Opción para realizar las consultas sobre las solicitudes realizadas.
- Consultar Vehículos: Opción para realizar las consultas sobre los vehículos ingresados.
- Alertas: Opción para consultar la Alertas que tenga pendientes en Solicitante.
- Reposición: Opción para realizar solicitudes de Reposición de Tarjetas TIE.
- Cambio: Opción para realizar solicitudes de Cambo de Tarjetas TIE.



4. Módulos del Sistema

A continuación, se detallan cada uno de los módulos que contiene el sistema de Gestión TIES.

4.1 Módulo Mis Solicitudes

En el módulo de Mis Solicitudes, se tienen las opciones para realizar todos los tipos de solicitudes que se pueden realizar en el Sistema.

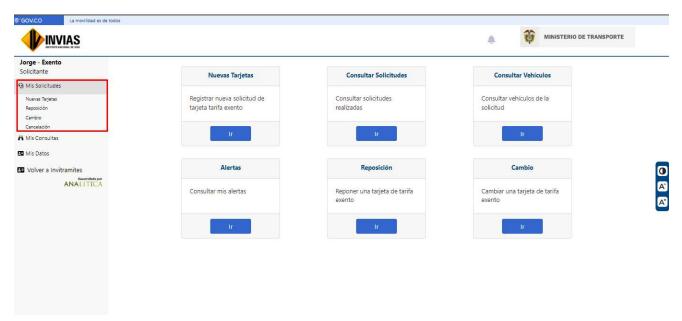


Ilustración 11. Módulo Mis Solicitudes

Las opciones que tiene el Módulo de Mis Solicitudes son:

- Nuevas Tarjetas: Donde se puede solicitar las nuevas tarjetas que requieran.
- Reposición: Donde se puede solicitar la Reposición de una tarjeta por daño o perdida.
- Cambio: Donde se puede solicitar el Cambio de una tarjeta por cambio de Vehículo.
- Cancelación: Donde se puede solicitar la Cancelación de una tarjeta.



4.1.1 Solicitud de Nuevas Tarjetas para Solicitantes Exentos

En esta la opción para los solicitantes Exentos, el solicitante podrá gestionar la creación de nuevas tarjetas del tipo Exentas para los vehículos que requiera. Seleccione esta opción desde el menú principal al lado izquierdo o desde los accesos rápidos ubicados en la parte central de la aplicación.

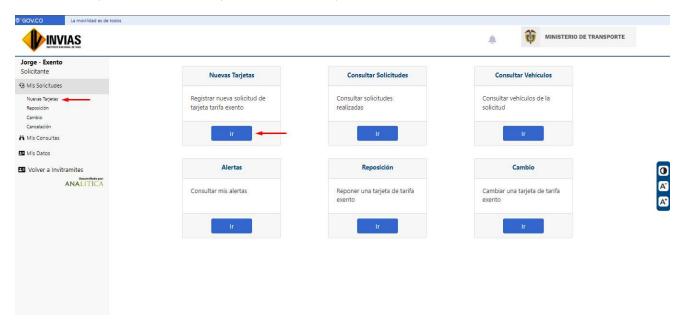


Ilustración 12. Solicitud de Nuevas Tarjetas para Solicitantes Exentos

Una vez seleccionada la opción Nuevas Tarjetas, se despliega el formulario de Solicitudes Exentas, donde debe ingresar los datos solicitados.

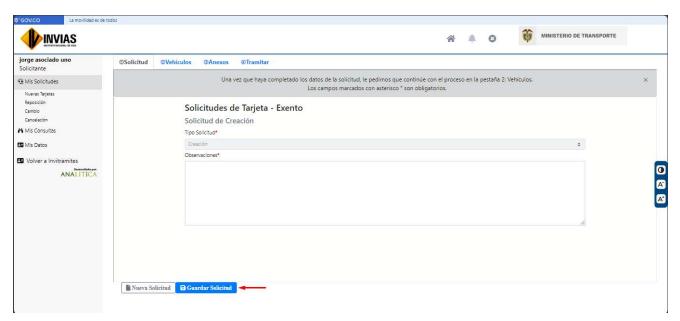


Ilustración 13. Solicitud de Nuevas Tarjetas para Solicitantes Exentos



Los datos solicitados son:

• Observaciones (requerido): Aquí puede ingresar cualquier observación que considere necesaria para hacer su solicitud.

Una vez ingrese los datos solicitados debe presionar el botón <Guardar Solicitud> para confirmar su solicitud.

Una vez se guarda la solicitud por el sistema, se mostrará un aviso donde se confirma que la solicitud fue guardada y que debe continuar con el ingreso de los vehículos correspondientes.

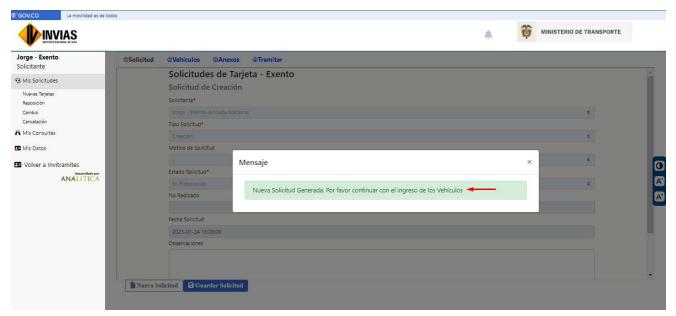


Ilustración 14. Mensaje de confirmación de Solicitud



4.1.2 Solicitud de Nuevas Tarjetas para Solicitantes Especiales

En esta la opción para los solicitantes Especiales, el solicitante podrá gestionar la creación de nuevas tarjetas del tipo Especiales para los vehículos que requiera. Seleccione esta opción desde el menú principal al lado izquierdo o desde los accesos rápidos ubicados en la parte central de la aplicación.

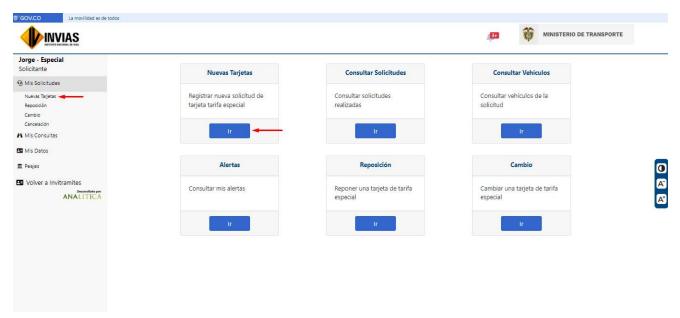


Ilustración 15. Solicitud de Nuevas Tarjetas para Solicitantes Especiales

Una vez seleccionada la opción Nuevas Tarjetas, se despliega el formulario de Solicitudes Especiales, donde deben ingresar los datos solicitados.

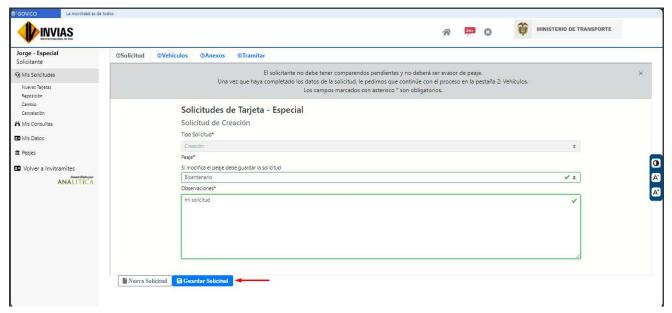


Ilustración 16. Solicitud de Nuevas Tarjetas para Solicitantes Especiales



Los datos solicitados son:

- Peaje (requerido): Aquí debe seleccionar el peaje para el cual desea hacer la solicitud de tarjeta TIE Especial.
- Observaciones (requerido): Aquí puede ingresar cualquier observación que considere necesaria para hacer su solicitud.

Una vez ingrese los datos solicitados debe presionar el botón <Guardar Solicitud> para confirmar su solicitud.

Una vez se guarda la solicitud por el sistema, se mostrará un aviso donde se confirma que la solicitud fue guardada y que debe continuar con el ingreso de los vehículos correspondientes.

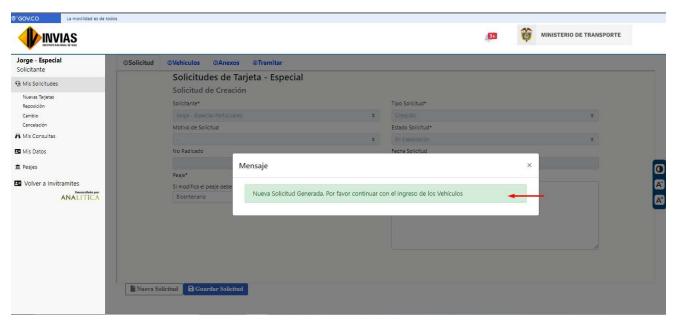


Ilustración 17. Mensaje de confirmación de solicitud



4.1.3 Vehículos de la Nuevas Tarjetas

En esta la opción, podrá agregar los vehículos de la solicitud de Nuevas Tarjetas. Para ingresar a esta sección debe hacer clic en la pestaña "Vehículos". Esta sección cuenta con dos botones para el ingreso de sus vehículos.

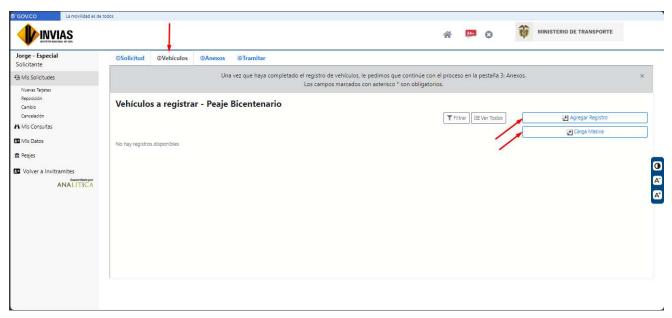


Ilustración 18. Vehículos de la Nuevas Tarjetas

- <Agregar Registro>: Esta opción le permite ingresar uno a uno los nuevos vehículos a su solicitud.
- Carga Masiva >: Esta opción le permite ingresar desde un archivo plano los nuevos vehículos a su solicitud.

Al ingresar a la opción "Agregar Registro", se despliega el formulario que le permitirá registrar su vehículo, donde debe ingresar los datos solicitados.

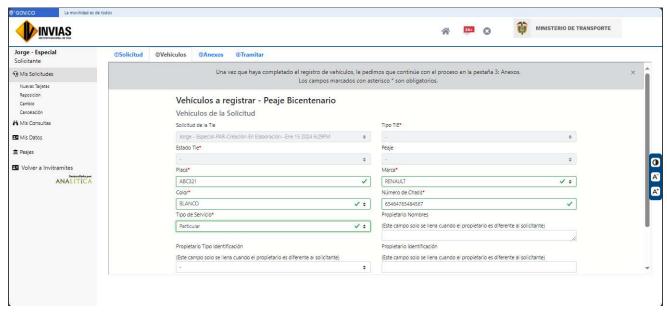


Ilustración 19. Vehículos de la Nuevas Tarjetas - Ingresar datos



Los datos solicitados son:

- Placa (requerido): Ingrese la placa del vehículo, que cumpla con las normas establecidas en Colombia.
- Marca (requerido): Seleccione de la lista la marca del vehículo correspondiente.
- Color (requerido): Seleccione de la lista el color del vehículo correspondiente.
- Número de Chasis (requerido): Ingrese el número de chasis del vehículo
- Tipo de Servicio (requerido): Seleccione de la lista el tipo de servicio del vehículo correspondiente.

Cuando el propietario es diferente al solicitante, diligencie los siguientes campos:

- Propietario Nombres (opcional): Nombre completo del propietario.
- Propietario Tipo Identificación (opcional): Tipo de identificación del propietario.
- Propietario Identificación (opcional): Número de Identificación del propietario.

Una vez ingrese los datos solicitados del vehículo, debe presionar el botón < Agregar > para confirmar los datos y registrar el vehículo.

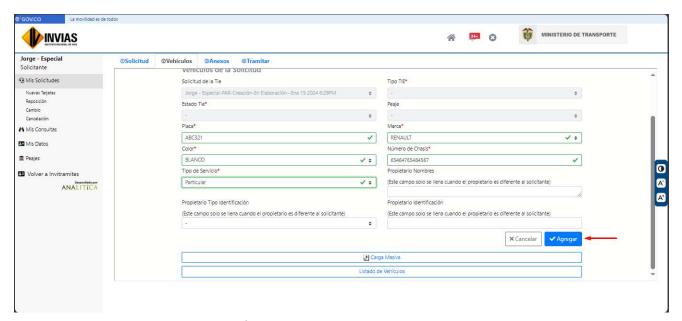


Ilustración 80. Vehículos de la Nuevas Tarjetas - Agregar



Una vez ha presionado el botón <Agregar>, se despliega una lista con los vehículos registrados en la solicitud. En esta lista, si lo requiere puede volver a editar el registro correspondiente para cambiar los datos ingresados, haciendo clic en el icono del lápiz, ubicado al lado izquierdo de la placa del vehículo.

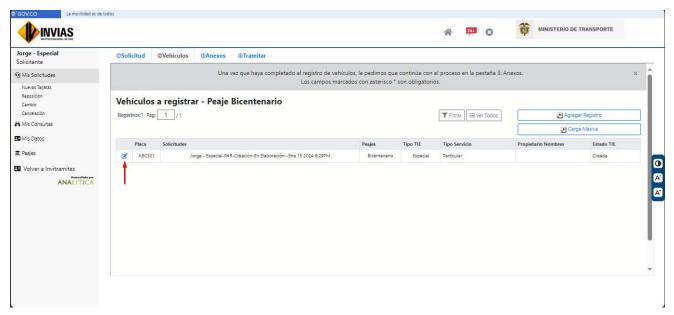


Ilustración 91. Vehículos de la Nuevas Tarjetas - Listar

Al ingresar a la opción "Editar", se despliega el formulario de edición de registros, donde puede cambiar los datos de los campos habilitados.

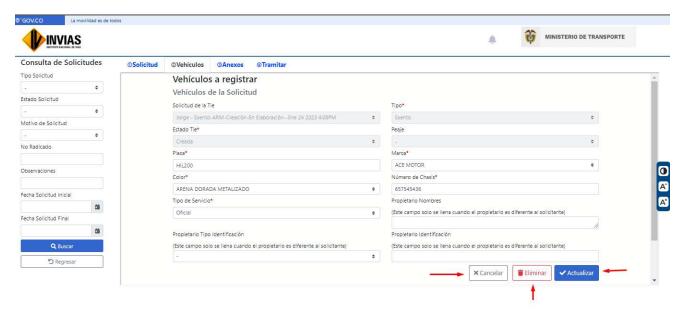


Ilustración 102. Vehículos de la Nuevas Tarjetas - Actualizar

Cuando termine de editar los datos, puede realizar una de las siguientes acciones presionando el botón correspondiente.



- <Actualizar>: Guarda los cambios realizados en el registro.
- <Eliminar >: Elimina el registro correspondiente.
- <Cancelar>: Sale del formulario sin realizar ningún cambio en el registro.

Una vez ha ingresado todos los vehículos de la solicitud, debe pasar a la sección de Anexos para ingresar los documentos anexos al solicitante y a los vehículos.

El solicitante puede ingresar varios vehículos a la vez con la opción de Carga Masiva, para lo cual debe presionar el botón < Carga Masiva >.

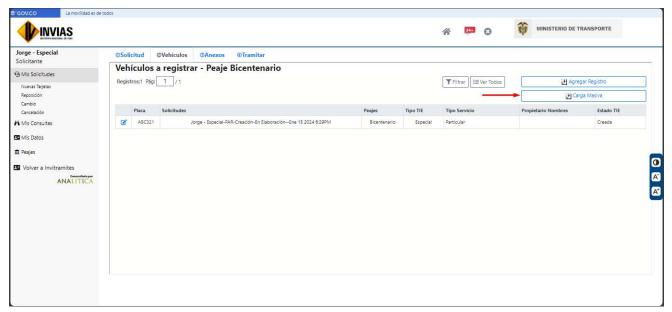


Ilustración 113. Vehículos de la Nuevas Tarjetas - Carga Masiva



Para cargar el archivo debe hacer clic en el botón < Examinar> o sobre el cuadro de texto "Seleccionar archivo".

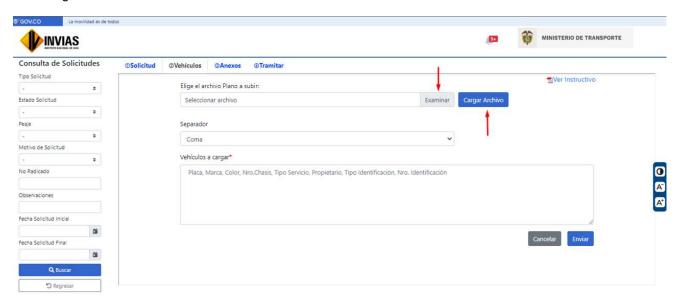


Ilustración 124. Carga Masiva

Una vez ingresó a <Examinar>, se despliega una ventana para que seleccione el archivo deseado. Es de anotar que los tipos de archivo permitidos son planos tipo texto, los cuales normalmente tienen la extensión TXT O CVS. Seleccione el archivo y presione el botón <Abrir>.

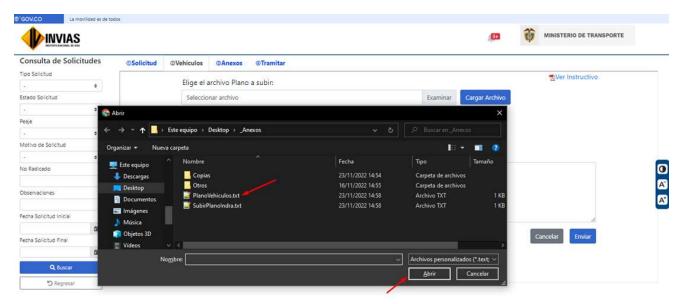


Ilustración 135. Carga Masiva – Abrir Archivo



Después de presionar el botón <Abrir>, el nombre del archivo seleccionado se visualizará en el campo de texto correspondiente, luego debe presionar el botón <Cargar Archivo> para que el sistema visualice el contenido del archivo. Si lo requiere, el Solicitante puede cambiar el carácter de texto que se utiliza como "Separador" de campos del archivo plano, seleccionando de la lista desplegable el separador deseado.

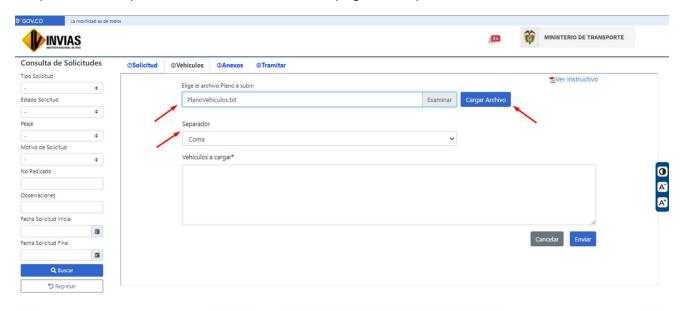


Ilustración 146. Carga Masiva – Cargar Archivo

Las opciones de separador son:

- Coma
- Tabulación
- Punto y coma



Una vez ha presionado el botón <Cargar Archivo>, el contenido del archivo se visualizará en el cuadro de texto "Vehículos a Cargar". Este cuadro de texto lo puede modificar el usuario para ajustar los datos a subir. Una vez estén correctos los datos, debe presionar el botón <Enviar>, para que el sistema valide la información y añada los vehículos definidos en el cuadro de texto.

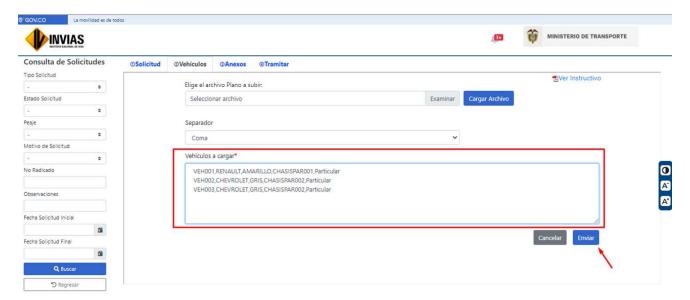


Ilustración 157. Carga Masiva - Visualizar datos

Una vez presionado el botón <Enviar>, el sistema hace las validaciones necesarias y agrega los vehículos a la solicitud. Se visualizarán estos nuevos vehículos en la lista de "Vehículos a registrar".

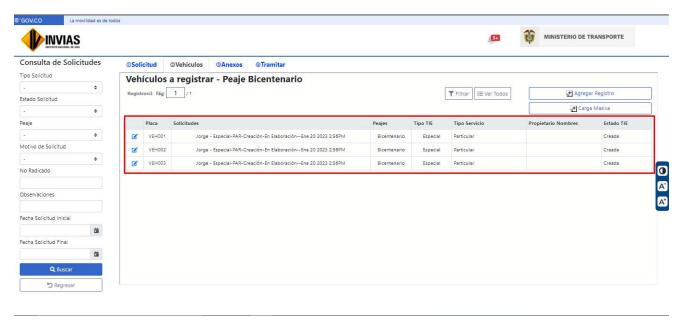


Ilustración 168. Carga Masiva - Listar



4.1.4 Anexos de la Solicitud

En esta la opción, el solicitante podrá agregar los documentos anexos correspondientes al solicitante y cada vehículo de la solicitud. Para ingresar a esta sección debe hacer clic en la pestaña "Anexos". Esta sección cuenta con un bloque de documentos que debe ingresar para el Solicitante (Anexos del Solicitante), y otro bloque de documentos que debe ingresar para cada vehículo (Anexos del Vehículo).

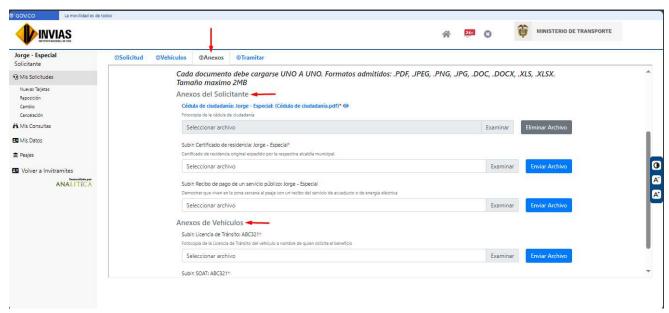


Ilustración 179. Anexos de la Solicitud



Para subir un documento debe hacer clic sobre el botón < Examinar > o en el cuadro de texto "Seleccionar archivo".

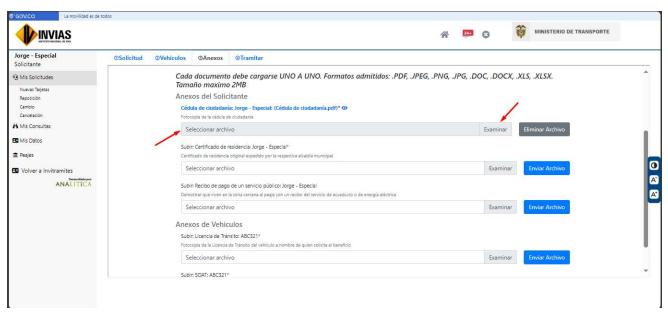


Ilustración 30. Anexos de la Solicitud - Examinar

Una vez ingresó a <Examinar>, se despliega una ventana para que seleccione el archivo deseado. Es de anotar que existe una lista definida de tipos de archivo permitidos como anexos que se definen en la configuración de la aplicación, estos archivos inicialmente son: PDF, JPG, PNG, .DOCX, .XLSX. Seleccione el archivo y presione el botón <Abrir>.

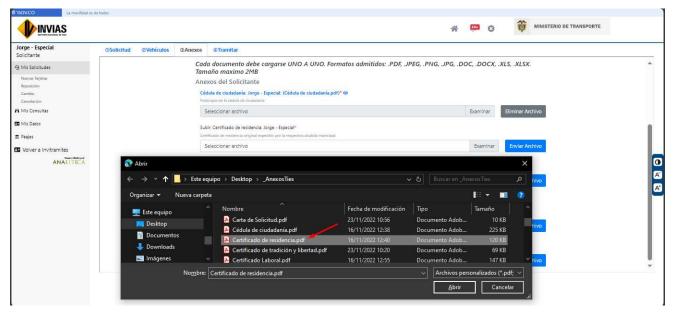


Ilustración 31. Anexos de la Solicitud – Ventana Examinar



Después de presionar el botón <Abrir>, el nombre del archivo seleccionado se visualizará en el campo de texto correspondiente, luego debe presionar el botón <Enviar Archivo>, para que el sistema registre correctamente el documento seleccionado.

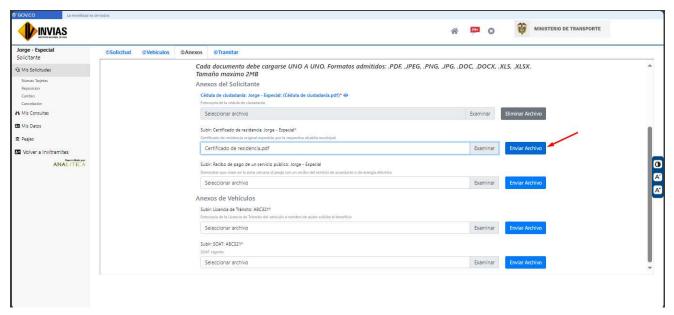


Ilustración 32. Anexos de la Solicitud - Enviar Archivo

Es importante anotar que la carga de documentos anexos se debe hacer UNO a UNO, por lo cual el solicitante debe seleccionar un archivo e inmediatamente presionar el botón <Enviar Archivo>. Esta operación se repite por cada tipo de anexo solicitado para el trámite correspondiente. Una vez el archivo es enviado, se puede visualizar haciendo clic sobre el nombre del archivo que subió. Si lo requiere, el solicitante puede eliminar un documento que subió presionando el botón < Eliminar Archivo>.

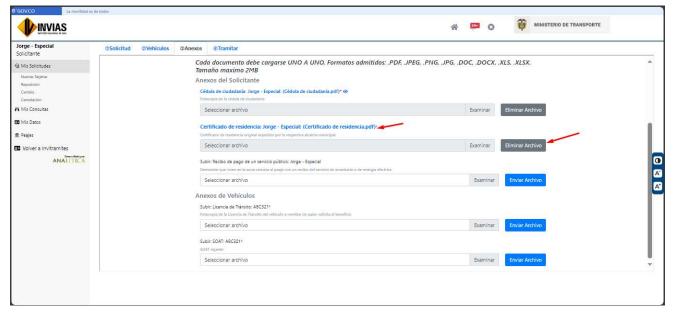


Ilustración 33. Anexos de la Solicitud - Eliminar



Luego de presionar el botón <Eliminar Archivo>, el sistema confirma la eliminación del mismo con un mensaje de notificación "Archivo eliminado", y deja el cuadro de texto listo para recibir un nuevo documento.

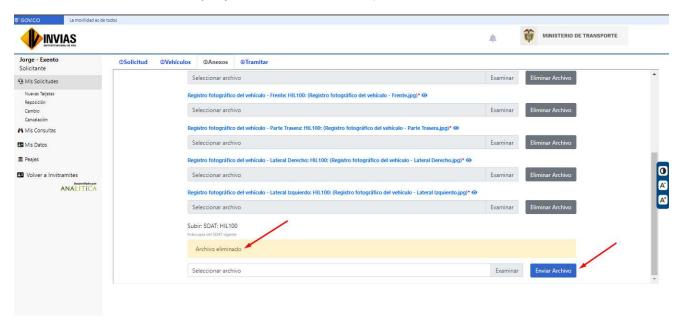


Ilustración 34. Anexos de la Solicitud - Volver a enviar

4.1.5 Tramitar la Solicitud

En esta la opción, el solicitante podrá verificar el estado del proceso de la solicitud, donde el sistema le informará frente a cada tipo de documento solicitado, el estado en que se encuentra dicho documento.

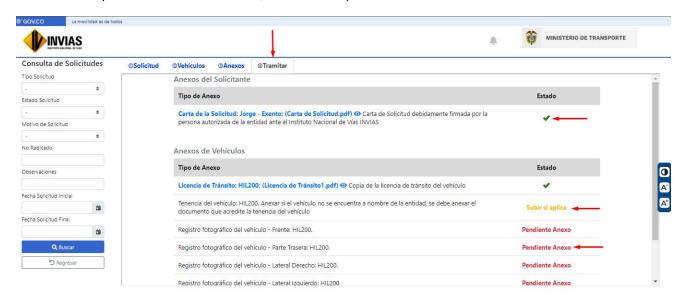


Ilustración 35. Tramitar la Solicitud

Los estados posibles en que puede estar cada documento son:



- Check Verde: El documento fue subido exitosamente.
- Pendiente Anexo: El documento está pendiente por subir.
- Subir si aplica: El documento debe subirse dependiendo las características descritas en el mismo.

Si existen documentos pendientes por subir, entonces debe presionar el botón <Completar Anexos> o hacer clic en la pestaña "Anexos" y terminar de subir los documentos faltantes.

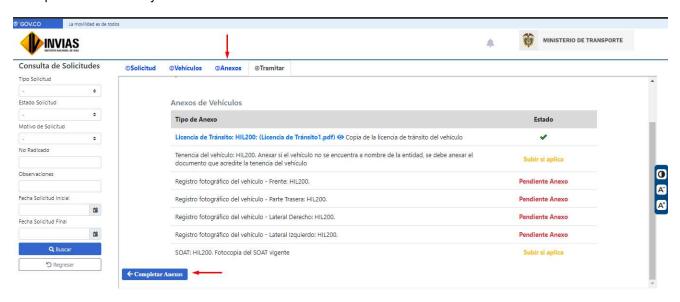


Ilustración 36. Tramitar la Solicitud - Completar Anexos

Después de subir todos los documentos necesarios, debe hacer clic en la pestaña "Tramitar" donde se mostrará el botón <Enviar Solicitud>, debe presionar dicho botón para iniciar el proceso de envío de la solicitud.

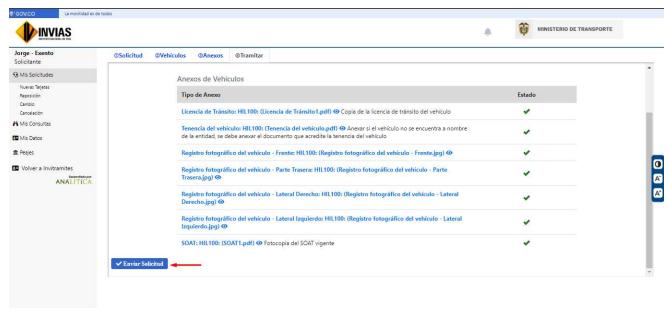


Ilustración 37. Tramitar la Solicitud - Enviar Solicitud



Una vez ha presionado el botón <Enviar Solicitud>, se visualizará una ventana con un mensaje de confirmación del envío, donde debe presionar el botón <Aceptar> para confirmar el envío de la solicitud.

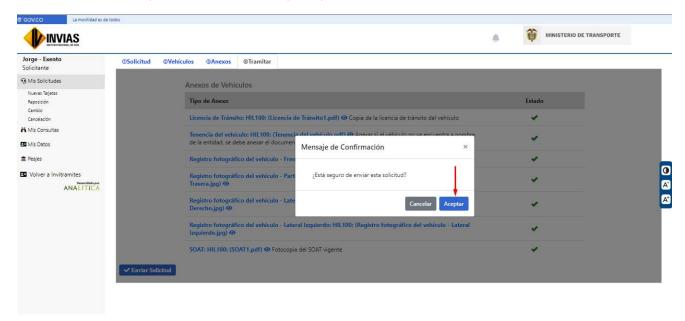


Ilustración 38. Tramitar la Solicitud - Confirmar

Una vez presionado el botón <Aceptar>, la solicitud se enviará al sistema central y se visualizará en pantalla la pestaña "Solicitud", con la información del "Número de Radicación" asignado al trámite. A partir de este momento iniciará la verificación de la solicitud y la documentación correspondiente por parte del INVIAS.

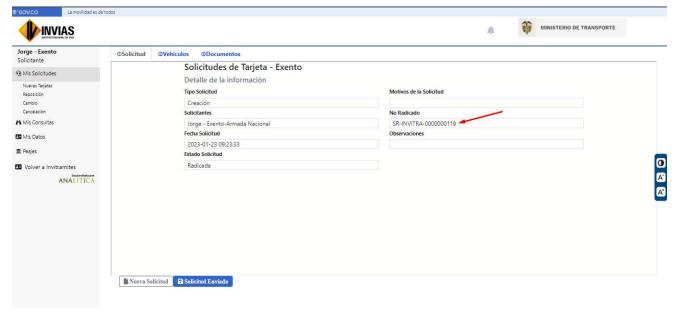


Ilustración 39. Tramitar la Solicitud - Radicado



· Certificado de residencia

· Documento que acredite parentesco

· Certificado de tradición y libertad o copia del contrato de arrendamiento

Al correo registrado le llegara un mensaje de confirmación del envío del trámite con la información principal registrada de la solicitud y su Número de Radicación.

Invitramites: Solicitud Registrada - Número Radicado: SR-INVITRA-000000117 D Recibidos x



Ilustración 40. Tramitar la Solicitud – Correo de Radicación

Una vez terminada la solicitud, puede regresar al menú principal de la aplicación de Gestión TIES presionado el botón <Regresar>.

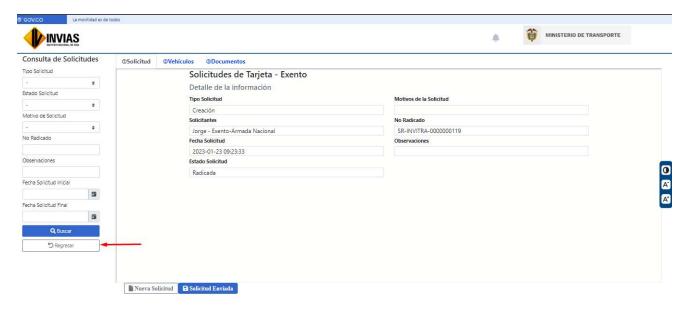


Ilustración 41. Solicitudes de Nuevas Tarjeta - Regresar



4.1.6 Solicitud de Reposiciones

En esta la opción, el solicitante podrá gestionar la reposición de tarjetas que estén actualmente activas. Seleccione esta opción desde el menú principal al lado izquierdo. Al seleccionar esta opción se desplegará en la pestaña "Solicitud" los datos que debe ingresar para hacer la reposición.

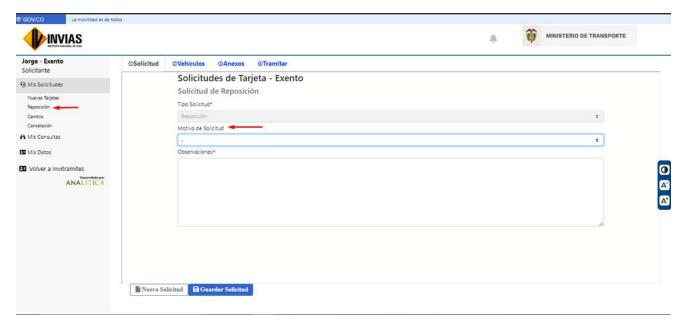


Ilustración 418. Solicitud de Reposiciones

Los datos solicitados son:

Motivo de Solicitud: Debe seleccionar de una lista el motivo de la solicitud de Reposición. Las opciones son:

- Daño de Tarjeta
- Perdida de Tarjeta

Observaciones (requerido): Aquí puede ingresar cualquier observación que considere necesaria para hacer su solicitud.



Una vez ingrese los datos solicitados, debe presionar el botón <Guardar Solicitud> para confirmar su solicitud.

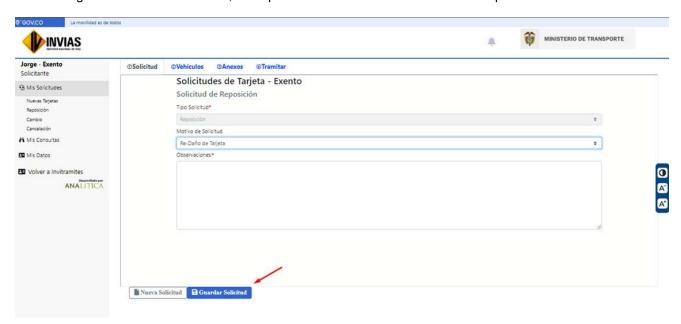


Ilustración 43. Solicitud de Reposiciones - Guardar

Luego de guardar la solicitud por el sistema, se mostrará un aviso donde se confirma que la solicitud fue guardada y que debe continuar con el ingreso de los vehículos correspondientes.

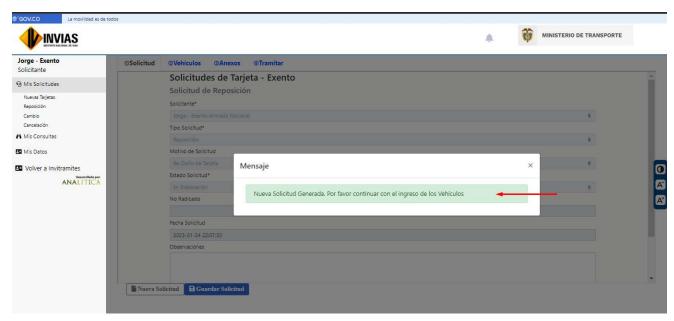


Ilustración 44. Solicitud de Reposiciones - Mensaje de confirmación



4.1.7 Tarjetas de la Reposición

En esta la opción, el solicitante podrá agregar las Tarjetas para la solicitud de Reposición. Para ingresar a esta sección debe hacer clic en la pestaña "Vehículos". Esta sección cuenta con el botón <Agregar Registro> para el ingreso de las Tarjetas a Reponer.

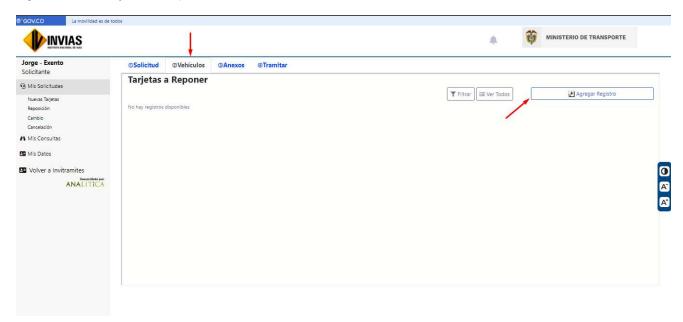


Ilustración 45. Tarjetas de la Reposición

Al ingresar a la opción "Agregar Registro", se despliega el formulario que le permitirá ingresar la tarjeta a reponer, donde debe ingresar los datos solicitados.

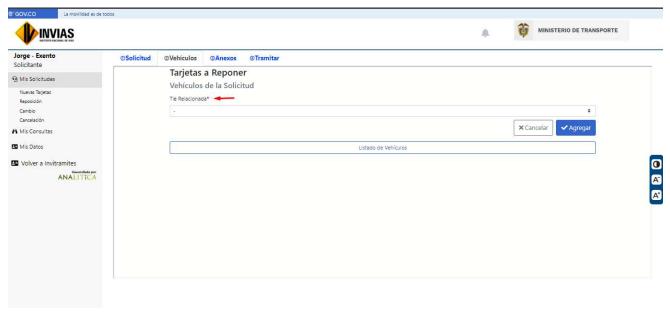


Ilustración 46. Tarjetas de la Reposición – Relacionar TIE



Los datos solicitados son:

• TIE Relacionada (requerido): Seleccione de la lista, la tarjeta sobre la cual va a realizar la reposición.

Una vez ingrese los datos solicitados de la Tarjeta TIE a Reponer, debe presionar el botón <Agregar> para confirmar los datos y agregar la tarjeta a reponer a la solicitud.

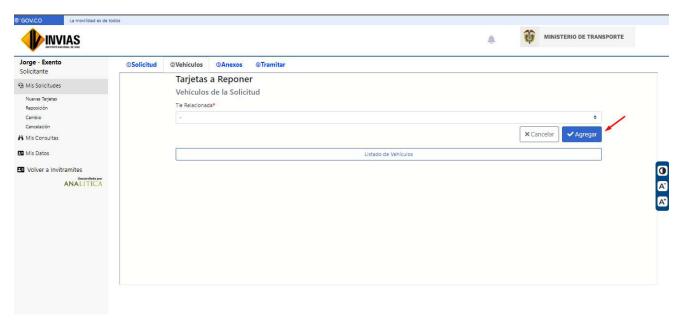


Ilustración 47. Tarjetas de la Reposición - Agregar

Una vez ha presionado el botón <Agregar>, se despliega una lista con las tarjetas de la solicitud que se van a reponer. En esta lista, si lo requiere, puede volver a editar el registro correspondiente para cambiar los datos ingresados, haciendo clic en el icono del lápiz, ubicado al lado izquierdo de la placa del vehículo.

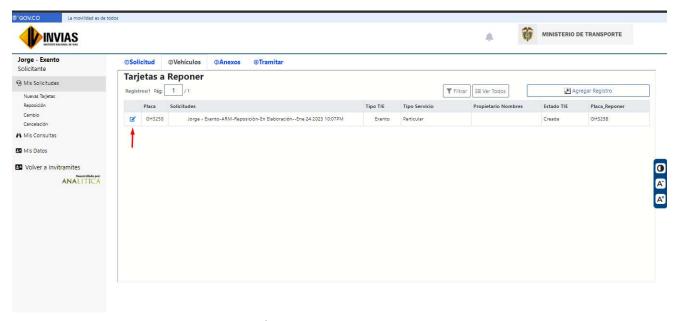


Ilustración 48. Tarjetas de la Reposición - Listar



Al ingresar a la opción "Editar", se despliega el formulario de edición de registros, donde puede cambiar los datos de los campos habilitados.

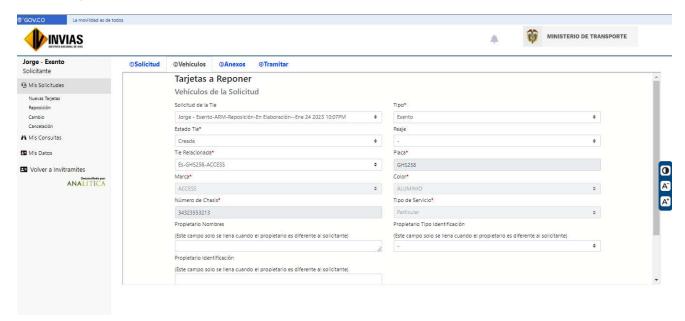


Ilustración 49. Tarjetas de la Reposición - Modificar datos

Cuando termine de editar los datos, puede hacer una de las siguientes acciones presionando el botón correspondiente:

- <Eliminar >: Elimina el registro correspondiente.
- <Cancelar>: Sale del formulario sin realizar ningún cambio en el registro.

Una vez ha ingresado todos los vehículos de la solicitud, debe pasar a la sección de Anexos e ingresar los documentos anexos al solicitante y a los vehículos. Para ver las instrucciones de como ingresar los anexos de la solicitud, por favor lea la sección "4.1.4 Anexos de la Solicitud".

Posteriormente de ingresar todos los anexos, debe pasar a la sección de Tramitar y finalizar la solicitud. Para ver las instrucciones de como Tramitar la solicitud, por favor lea la sección "4.1.5 Tramitar la Solicitud".



4.1.8 Solicitud de Cambio

En esta la opción, el solicitante podrá gestionar el cambio de tarjetas que estén actualmente activas. Seleccione esta opción desde el menú principal al lado izquierdo, se desplegarán en la pestaña "Solicitud" los datos que debe ingresar para hacer la reposición.

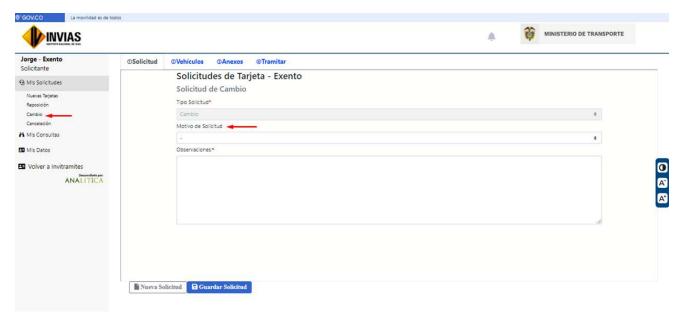


Ilustración 50. Solicitud de Cambio

Los datos solicitados son:

- Motivo de Solicitud: Debe seleccionar de una lista el motivo de la solicitud de Cambio. Las opciones son:
 - o Cambio de Vehículo
- Observaciones (requerido): Aquí puede ingresar cualquier observación que considere necesaria para hacer su solicitud.



Una vez ingrese los datos solicitados debe presionar el botón <Guardar Solicitud> para confirmar su solicitud.

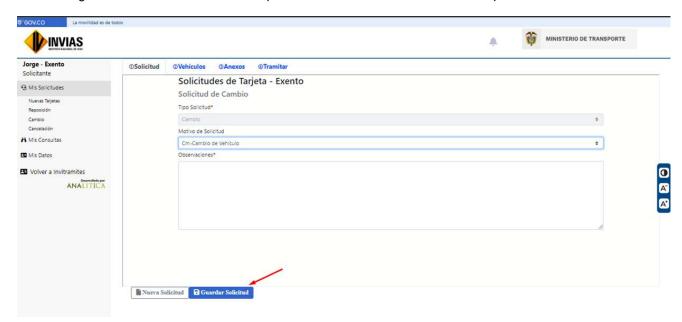


Ilustración 51. Solicitud de Cambio - Guardar

Después de guardar la solicitud por el sistema, se mostrará un aviso donde se confirma que fue guardada y que debe continuar con el ingreso de los vehículos correspondientes.

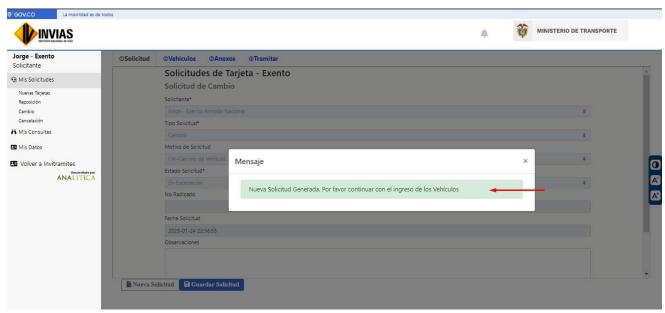


Ilustración 519. Solicitud de Cambio - Mensaje de confirmación



4.1.9 Tarjetas del Cambio

En esta opción, el solicitante podrá agregar las Tarjetas para la solicitud de Cambio. Para ingresar debe hacer clic en la pestaña "Vehículos". Esta sección cuenta con el botón <Agregar Registro>, con el cual podrá ingresar las Tarjetas a Cambiar.

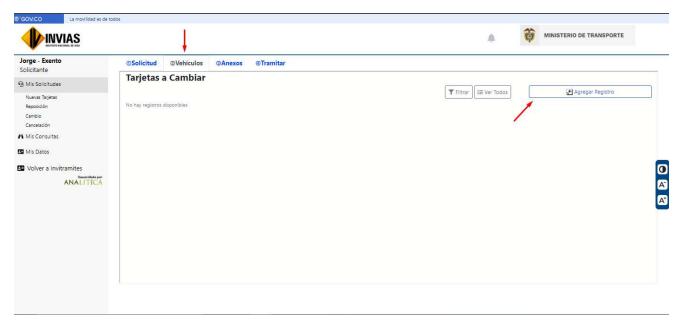


Ilustración 53. Tarjetas del Cambio

Al ingresar a la opción "Agregar Registro", se despliega el formulario que le permitirá ingresar la tarjeta a cambiar, donde debe ingresar los datos solicitados.

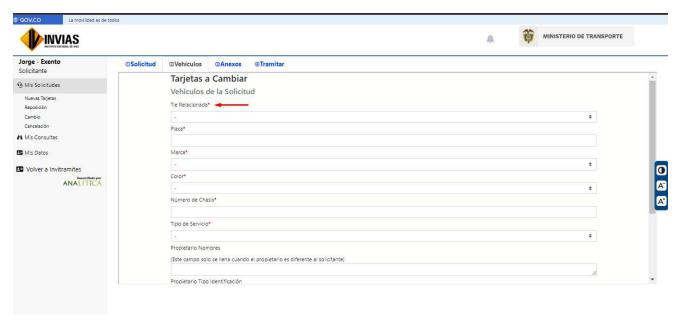


Ilustración 54. Tarjetas del Cambio - Relacionar TIE



Los datos solicitados son:

- TIE Relacionada (requerido): Seleccione de la lista la tarjeta sobre la cual va a realizar el cambio.
- Placa (requerido): Ingrese la placa del vehículo que cumpla con las normas establecidas en Colombia.
- Marca (requerido): Seleccione de la lista la marca del vehículo correspondiente.
- Color (requerido): Seleccione de la lista el color del vehículo correspondiente.
- Número de Chasis (requerido): Ingrese el número de chasis del vehículo
- Tipo de Servicio (requerido): Seleccione de la lista el tipo de servicio del vehículo correspondiente.

Cuando el propietario es diferente al solicitante, diligencie los siguientes campos:

- Propietario Nombres (opcional): Nombre completo del propietario.
- Propietario Tipo Identificación (opcional): Tipo de identificación del propietario.
- Propietario Identificación (opcional): Número de Identificación del propietario.

Una vez ingrese los datos solicitados de la Tarjeta TIE a Cambiar, debe presionar el botón <Agregar> para confirmar los datos de la solicitud.

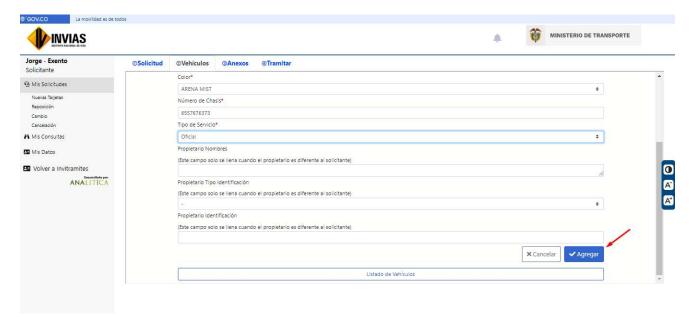


Ilustración 55. Tarjetas del Cambio - Agregar



Una vez ha presionado el botón <Agregar>, se despliega una lista con las tarjetas de la solicitud que se van a cambiar. En esta lista, si lo requiere puede volver a editar el registro correspondiente para cambiar los datos ingresados, haciendo clic en el icono del lápiz, ubicado al lado izquierdo de la placa del vehículo.

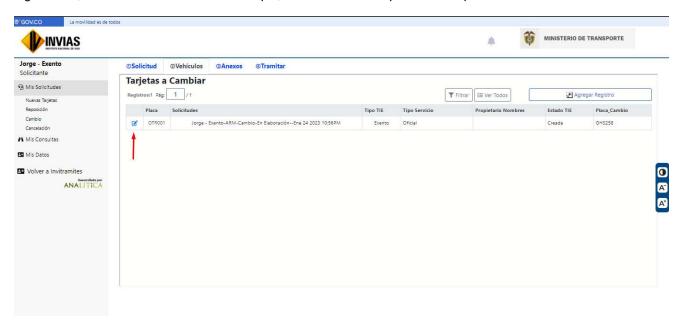


Ilustración 56. Tarjetas del Cambio - Listar

Al ingresar a la opción "Editar", se despliega el formulario de edición de registros, donde puede cambiar los datos de los campos habilitados.

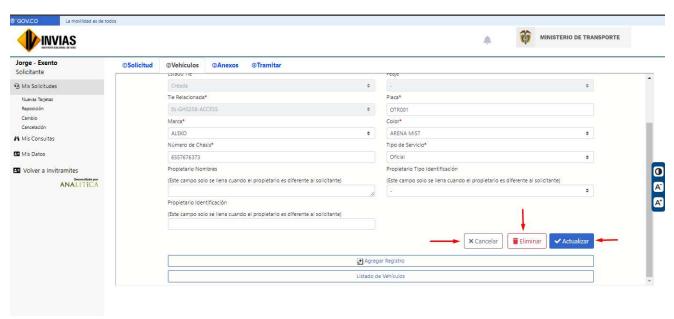


Ilustración 57. Tarjetas del Cambio – Modificar datos

Cuando termine de editar los datos, puede hacer una de las siguientes acciones presionando el botón correspondiente.



- <Actualizar>: Guarda los cambios realizados en el registro.
- <Eliminar >: Elimina el registro correspondiente.
- Cancelar>: Sale del formulario sin realizar ningún cambio en el registro.

Una vez ha ingresado todos los vehículos de la solicitud, debe pasar a la sección de Anexos para ingresar los documentos anexos al solicitante y a los vehículos. Para ver las instrucciones de como ingresar los anexos de la solicitud, por favor lea la sección "4.1.4 Anexos de la Solicitud".

Posteriormente ha ingresado todos los anexos de la solicitud, debe pasar a la sección de Tramitar para finalizar la solicitud. Para ver las instrucciones de como Tramitar la solicitud, por favor lea la sección "4.1.5 Tramitar la Solicitud".

4.1.10 Solicitud de Cancelaciones

En esta opción, el solicitante podrá gestionar la Cancelación de tarjetas que estén actualmente activas. Seleccione esta opción desde el menú principal al lado izquierdo. Se desplegará en la pestaña "Solicitud" los datos que debe ingresar para hacer la reposición.

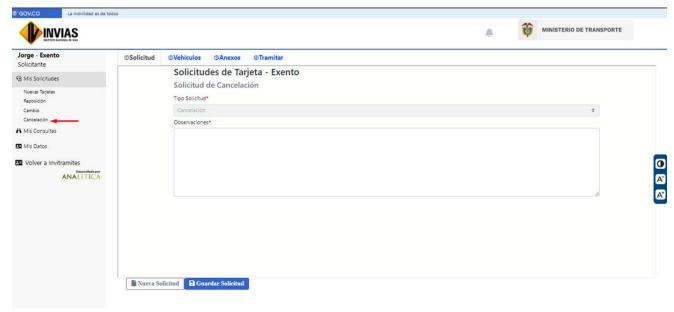


Ilustración 58. Solicitud de Cancelaciones

Los datos solicitados son:

 Observaciones (reqeurido): Aquí puede ingresar cualquier observación que considere necesaria para hacer su solicitud.



Luego de ingresar los datos solicitados, debe presionar el botón <Guardar Solicitud> para confirmar su solicitud.

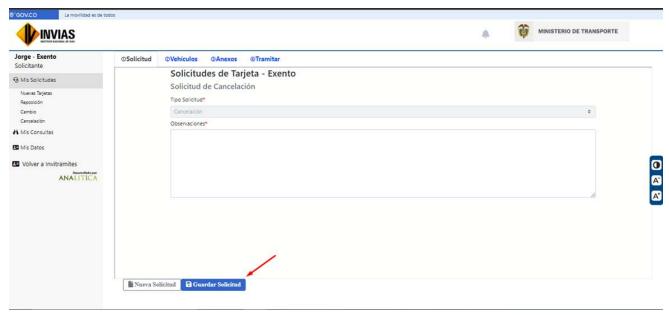


Ilustración 59. Solicitud de Cancelaciones - Guardar

Una vez se guarda la solicitud por el sistema, se mostrará un aviso donde se confirma que la solicitud fue guarda y que debe continuar con el ingreso de los vehículos correspondientes.

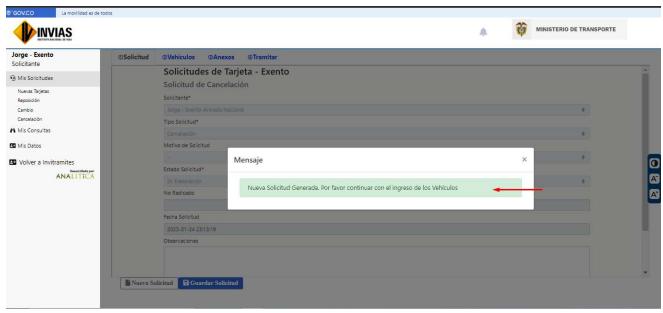


Ilustración 60. Solicitud de Cancelaciones - Mensaje de confirmación



4.1.11 Tarjetas a Cancelar

En esta opción, el solicitante podrá agregar las Tarjetas para la solicitud de Cancelación. Para ingresar debe hacer clic en la pestaña "Vehículos". Esta sección cuenta con el botón < Agregar Registro>, con el cual podrá ingresar a las Tarjetas a Cancelar.

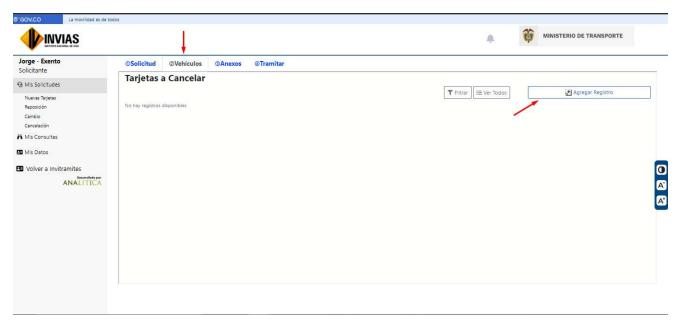


Ilustración 61. Tarjetas a Cancelar

Al ingresar a la opción "Agregar Registro", se despliega el formulario que le permitirá ingresar las Tarjetas a Cancelar, donde debe ingresar los datos solicitados.

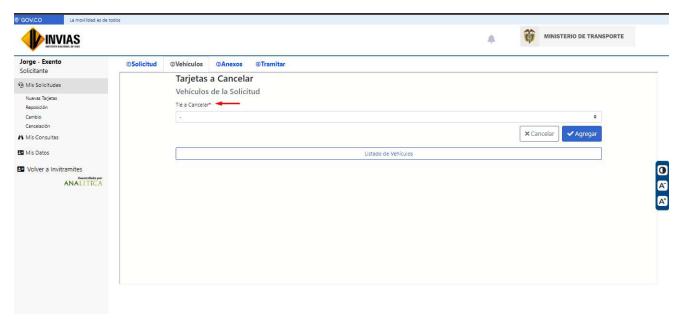


Ilustración 62. Tarjetas a Cancelar - TIE a cancelar



Los datos solicitados son:

• TIE a Cancelar (requerido): Selecciona de la lista, la tarjeta sobre la cual va a realizar la Cancelación

Una vez ingrese los datos solicitados de la Tarjeta TIE a Cancelar, debe presionar el botón <Agregar>, para confirmar los datos y agregar la tarjeta a cancelar a la solicitud.

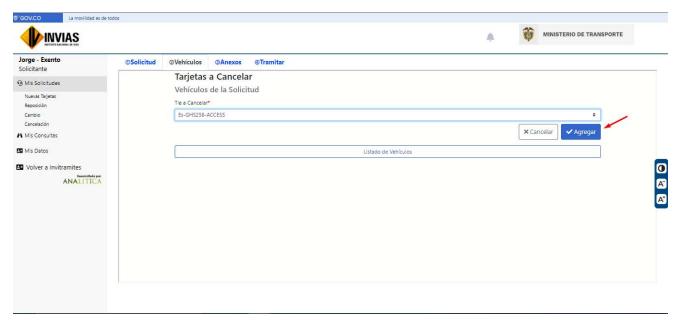


Ilustración 63. Tarjetas a Cancelar - Agregar

Luego de presionar el botón < Agregar>, se despliega una lista con las tarjetas de la solicitud que se van a cancelar. En esta lista, si lo requiere, puede volver a editar el registro correspondiente para cambiar los datos ingresados, haciendo clic en el icono del lápiz, ubicado al lado izquierdo de la placa del vehículo.

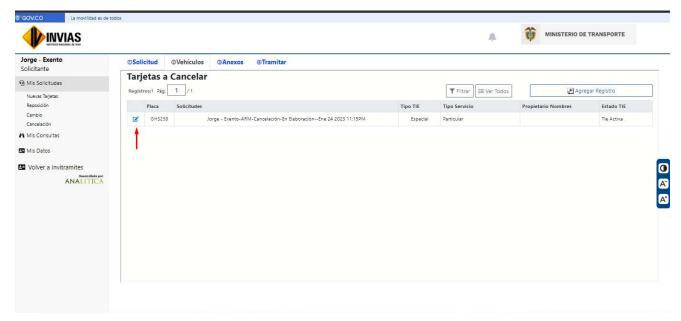


Ilustración 64. Tarjetas a Cancelar - Listar



Al ingresar a la opción "Editar", se despliega el formulario de edición de registros, donde puede cambiar los datos de los campos habilitados.

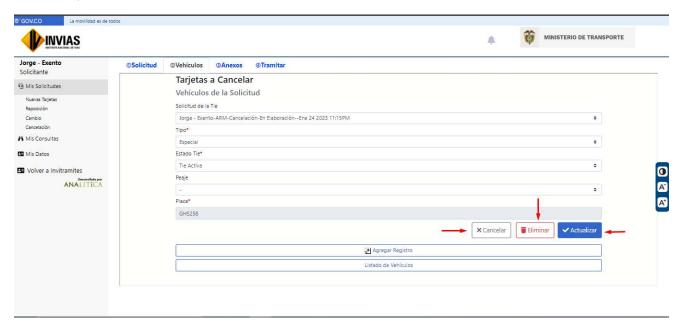


Ilustración 65. Tarjetas a Cancelar - Modificar datos

Cuando termine de editar los datos, puede hacer una de las siguientes acciones presionando el botón correspondiente.

- <Eliminar >: Elimina el registro correspondiente.
- <Cancelar>: Sale del formulario sin realizar ningún cambio en el registro.

Una vez ha ingresado todos los vehículos de la solicitud, debe pasar a la sección de Anexos para ingresar los documentos anexos al solicitante y a los vehículos. Para ver las instrucciones de como ingresar los anexos de la solicitud, por favor lea la sección "4.1.4 Anexos de la Solicitud".

Después de ingresado todos los anexos de la solicitud, debe pasar a la sección de Tramitar para finalizar la solicitud. Para ver las instrucciones de como Tramitar la solicitud, por favor lea la sección "4.1.5 Tramitar la Solicitud".



4.2 Módulo Mis Consultas

En el módulo de Mis Consultas, se tienen las opciones para realizar las principales consultas sobre las solicitudes y sus vehículos, realizadas en el Sistema.

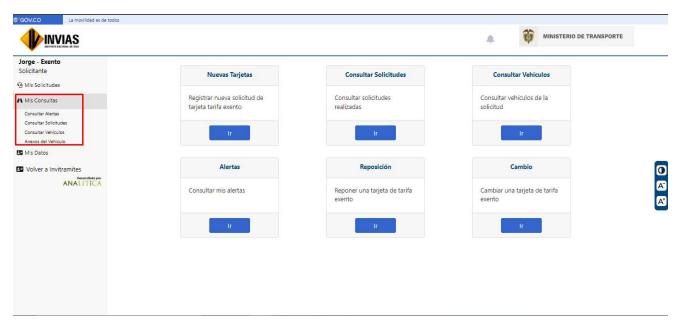


Ilustración 66. Módulo Mis Consultas

El módulo de Mis Solicitudes contiene las siguientes opciones:

- Consultar Alertas: Opción para consultar las Alertas que tenga pendientes en Solicitante.
- Consultar Solicitudes: Opción para realizar las consultas sobre las solicitudes realizadas.
- Consultar Vehículos: Opción para realizar las consultas sobre los vehículos ingresados.
- Anexos del Vehículo: Opción para realizar las consultas sobre los documentos anexos que tengan los vehículos ingresados.



4.2.1 Manejo de Consultas

El manejo de todas las opciones de consultas en el sistema es similar, por lo cual a continuación se detalla el manejo general que tiene el sistema para todas las consultas.

Al ingresar a la consulta, se despliega en la parte lateral izquierda de la pantalla una serie de campos que sirven de filtro para realizar la consulta.

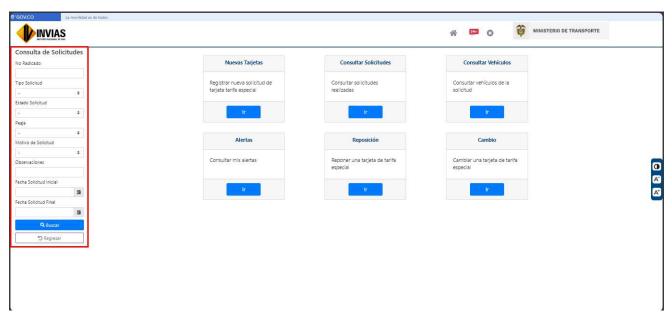


Ilustración 67. Manejo de Consultas - Menú

El usuario debe ingresar los datos que requiere consultar en el campo correspondiente.

Una vez ingresados los datos a consultar, debe presionar el botón <Buscar>.

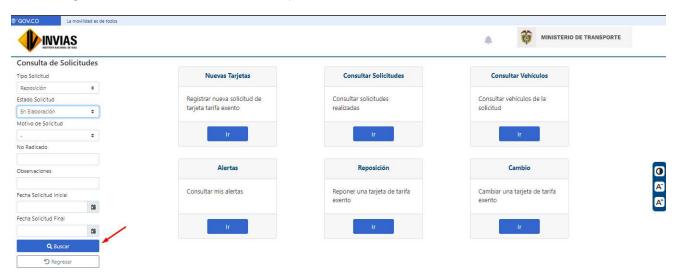


Ilustración 20. Manejo de Consultas - Buscar



Una vez ha presionado el botón <Buscar>, se despliega una lista de registros con los resultados de la consulta que cumplen con las condiciones de búsqueda, si el usuario no definió ningún filtro, entonces se listan todos los registros disponibles.

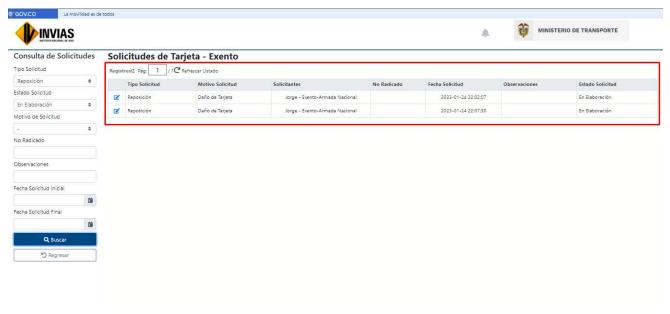


Ilustración 69. Manejo de Consultas - Listar

Algunos campos de la lista desplegada contienen enlaces que llevan al usuario a más detalles del campo seleccionado. Adicionalmente, se cuenta con la opción de "Refrescar Listado" si requiere lanzar nuevamente la misma consulta.

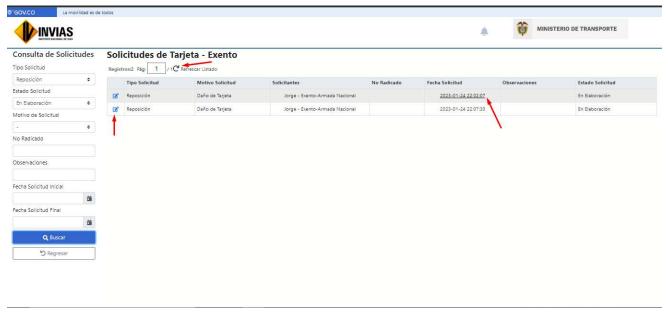


Ilustración 70. Manejo de Consultas - Enlaces



4.2.2 Consultar Alertas

En esta la opción, el solicitante podrá consultar las alertas que le ha generado el sistema y que requieren de algún tipo de acción por parte del solicitante. Para ingresar a "Consultar Alertas" tiene tres opciones; La primera es haciendo clic en la opción "Consultar Alertas" del menú lateral izquierdo. La segunda es ingresar desde la sección de accesos rápidos ubicada en la parte central de la pantalla presionando el botón <lr> en la sección "Alertas". La tercera es haciendo clic en la "Campana" ubicada en la parte superior derecha de su pantalla, donde adicionalmente el sistema le muestra la cantidad de alertas que tenga pendiente por atender el Solicitante.

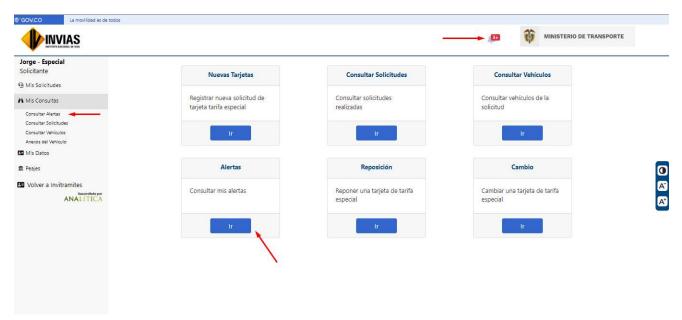


Ilustración 71. Consultar Alertas

Una vez ha ingresado a la opción "Consultar Alertas", se desplegará la lista de Alertas que el Solicitante tiene pendientes de atender.

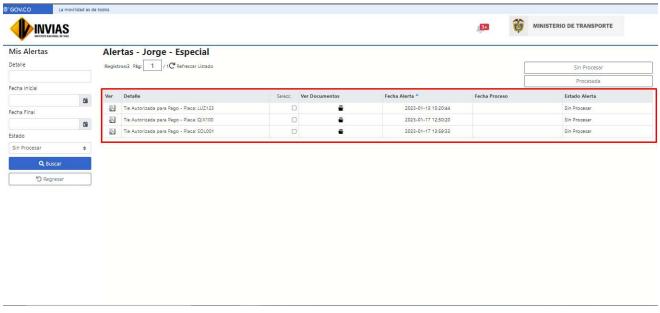


Ilustración 72. Consultar Alertas - Listar



Para atender la alerta, el Solicitante debe hacer clic sobre el "Detalle" de la alerta o sobre el "icono Lupa", y el sistema lo llevará a la opción que le permitirá al Solicitante atender la alerta. Si la alerta tiene asociado un documento, el Solicitante puede consultarlo haciendo clic sobre el "icono Documento", que se encuentra en la columna "Ver Documentos" de la alerta correspondiente.

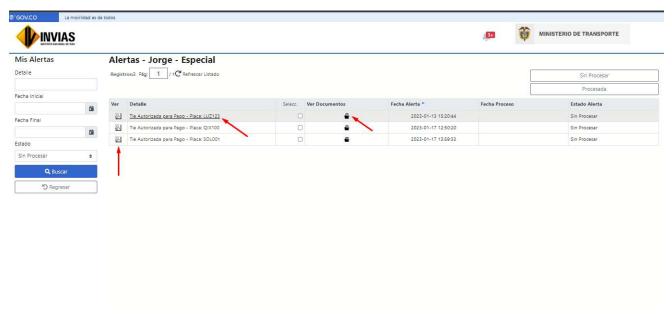


Ilustración 73. Consultar Alertas - Enlaces

Si el Solicitan lo requiere, puede marcar una o varias Alertas en la columna "Selecc.", y realizar sobre estas Alertas una de las "Acciones" que se encuentran en los botones ubicados en la parte superior derecha del formulario.

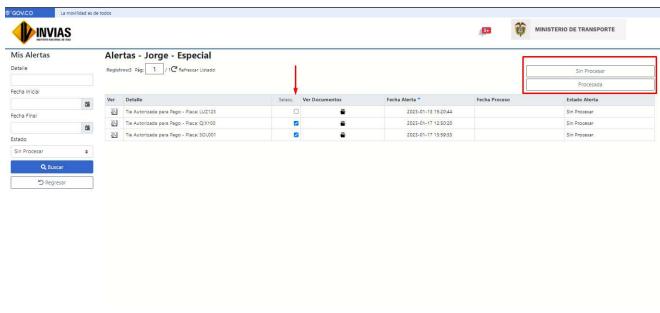


Ilustración 74. Consultar Alertas - Acciones



Las "Acciones" que puede realizar el Solicitante sobre una Alerta son:

- <Sin Procesar>: Cambia el estado de la Alerta al estado "Sin Procesar".
- < Procesada>: Cambia el estado de la Alerta al estado "Procesada".

La "Consulta de Alertas "cuenta, como toda consulta del sistema, con los campos de filtro donde el Solicitante puede ingresar los datos que requiera para hacer una consulta más precisa. Puede ampliar la información para el manejo de las consultas en la sección "4.2.1 Manejo de Consultas" de este manual.

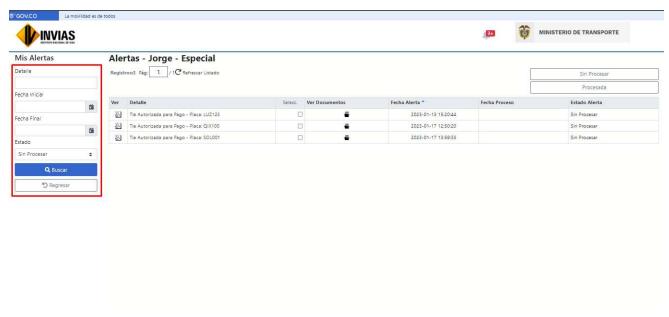


Ilustración 75. Consultar Alertas - Buscar



4.2.3 Consultar Solicitudes

En esta opción, el solicitante podrá consultar las solicitudes que ha creado en el sistema. Para ingresar a "Consultar Solicitudes" tiene dos opciones. La primera es haciendo clic en la opción "Consultar Solicitudes" del menú lateral izquierdo. La segunda es ingresar desde la sección de accesos rápidos ubicada en la parte central de la pantalla presionando el botón <1r>, en la sección "Consultar Solicitudes".

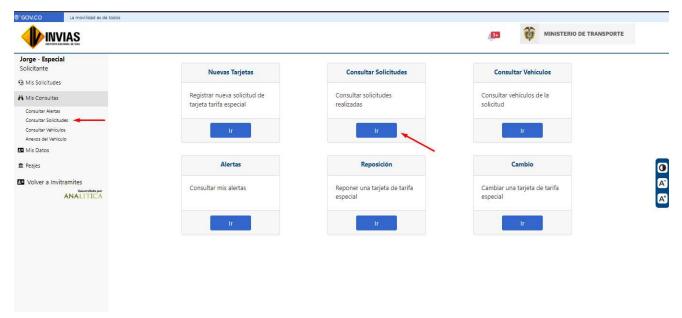


Ilustración 21. Consultar Solicitudes

Una vez ha ingresado a la opción "Consultar Solicitudes", se desplegará la lista de Solicitudes que el Solicitante ha creado en el sistema.

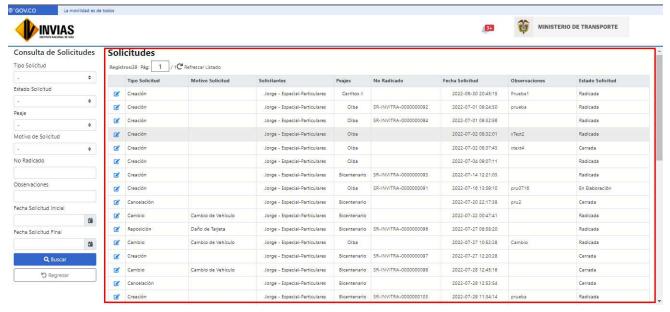


Ilustración 77. Consultar Solicitudes - Listar



Algunos de los campos listados contienen enlaces que llevan al Solicitante a obtener más información del campo seleccionado. Para ir a esos detalles, el Solicitante debe hacer clic sobre el campo correspondiente o sobre el "icono Lápiz" y el sistema lo llevará a la opción que tiene los detalles requeridos.

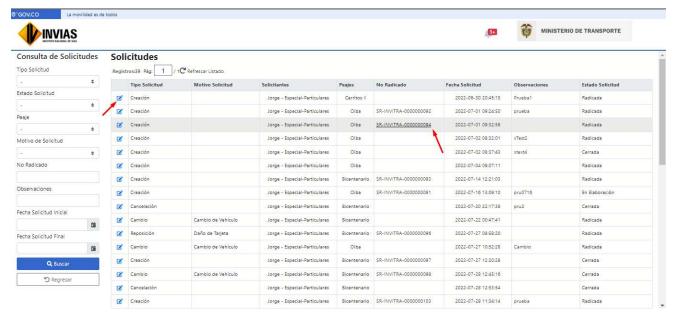
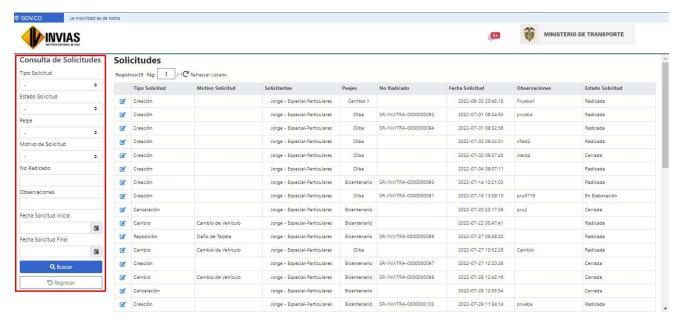


Ilustración 22. Consultar Solicitudes - Enlaces

La "Consulta de Solicitudes" cuenta, como toda consulta del sistema, con los campos de filtro donde el Solicitante puede ingresar los datos que requiera para hacer una consulta más precisa. Puede ampliar la información para el manejo de las consultas en la sección "4.2.1 Manejo de Consultas" de este manual.



Hustración 79. Consultar Solicitudes - Buscar



4.2.4 Consultar Vehículos

En esta opción, el solicitante podrá consultar los Vehículos que ha ingresado en el sistema. Para ingresar a "Consultar Vehículos" tiene dos opciones. La primera es haciendo clic en la opción "Consultar Vehículos" del menú lateral izquierdo. La segunda es ingresar desde la sección de accesos rápidos ubicada en la parte central de la pantalla presionando el botón < Ir> en la sección "Consultar Vehículos".

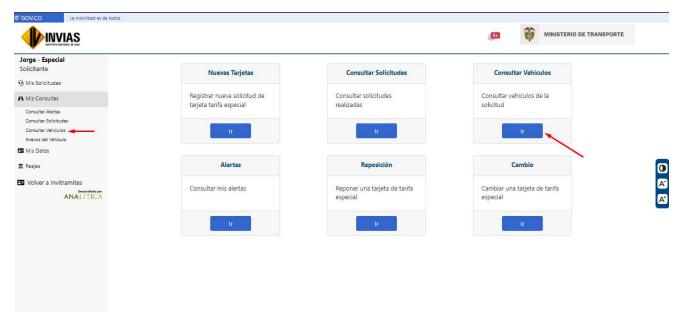


Ilustración 80. Consultar Vehículos

Una vez ha ingresado a la opción "Consultar Vehículos", se desplegará la lista de Vehículos que el Solicitante ha creado en el sistema.

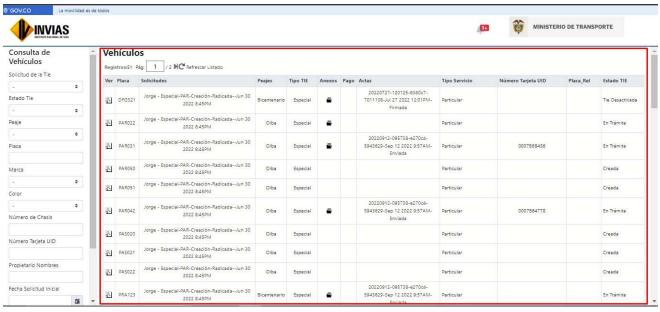


Ilustración 81. Consultar Vehículos - Listar



Algunos de los campos listados contienen enlaces, llevan al Solicitante a obtener más información del campo seleccionado. Para ir a esos detalles el Solicitante, debe hacer clic sobre el campo correspondiente o sobre el "icono Lápiz", y el sistema lo llevará a la opción que tiene los detalles requeridos.

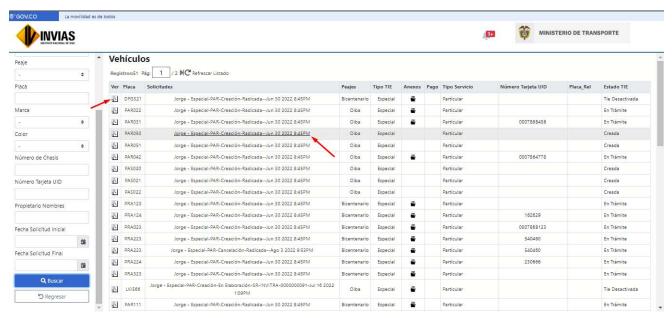
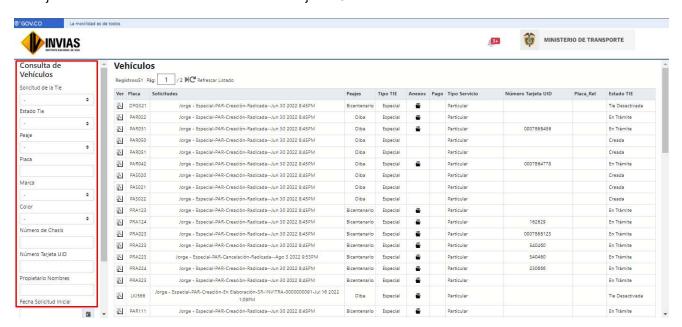


Ilustración 82. Consultar Vehículos - Enlaces

La "Consulta de Vehículos "cuenta, como toda consulta del sistema, con los campos de filtro donde el Solicitante puede ingresar los datos que requiera para hacer una consulta más precisa. Puede ampliar la información para el manejo de las consultas en la sección "4.2.1 Manejo de Consultas" de este manual.



Hustración 83 Consultar Vehículos - Buscar



En la consulta de vehículos, el solicitante puede filtrar aquellos vehículos cuya tarjeta se encuentre en estado "Aprobada para Pago". Para subir el pago, el solicitante debe hacer clic en la columna "Pago" sobre el "icono de Pesos".

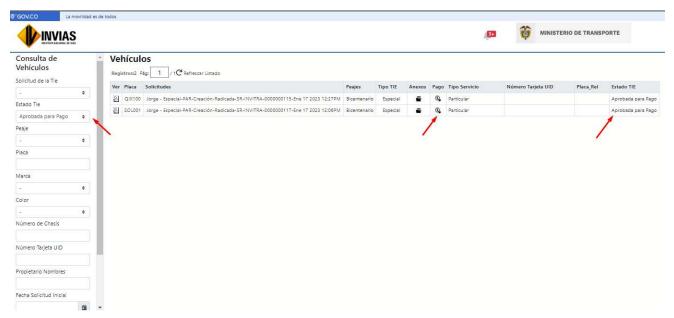


Ilustración 84. Consultar Vehículos - Subir Pago

Una vez se ingresa la opción de "Pago Tarjeta TIE", para cargar el archivo se debe hacer clic en el botón <Examinar> o sobre el cuadro de texto "Seleccionar archivo".

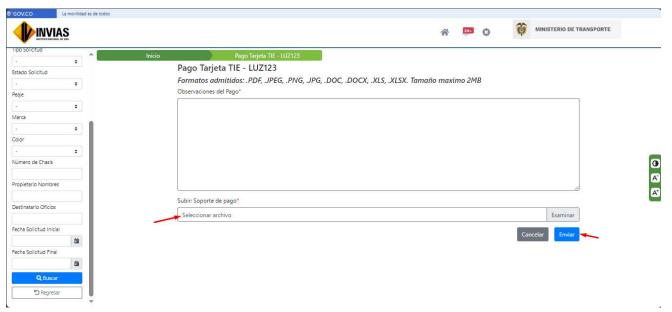


Ilustración 85. Subir Pago



Una vez ingreso a <Examinar>, se despliega una ventana para que seleccione el archivo deseado. Es de anotar que existe una lista definida de tipos de archivo permitidos como anexos que se definen en la configuración de la aplicación, estos archivos inicialmente son: PDF, JPG, PNG, .DOCX, .XLSX. Seleccione el archivo y presione el botón < Abrir>.

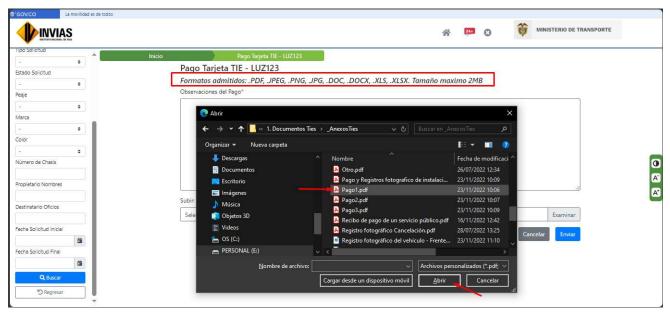


Ilustración 86. Subir Pago - Examinar

Después de presionar el botón <Abrir>, el nombre del archivo seleccionado se visualizará en el campo de texto correspondiente, luego debe presionar el botón <Enviar >, para que el sistema registre correctamente el documento de pago seleccionado. Si lo requiere el Solicitante, puede ingresar las observaciones que considere necesarias antes de enviar el pago en el campo "Observaciones del Pago".



Ilustración 237. Subir Pago - Enviar



Una vez presione el botón <Enviar>, el sistema le presentará un mensaje de confirmación, donde se informa que el pago se envió para su revisión.

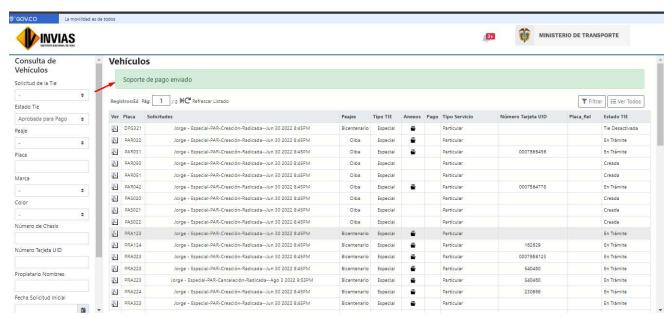


Ilustración 24. Subir Pago - Mensaje de confirmación

4.2.5 Anexos del Vehículo

En esta opción, el Solicitante podrá consultar los Vehículos que ha ingresado en el sistema. Para ingresar a "Consultar Vehículos" en Solicitante, debe hacer clic en la opción "Consultar Vehículos" del menú lateral izquierdo.

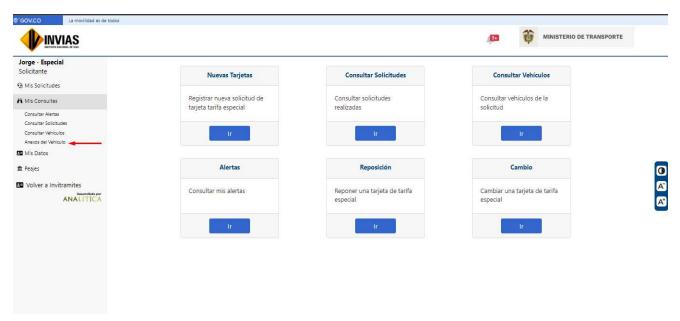


Ilustración 89. Anexos del Vehículo



Una vez ha ingresado a la opción "Anexos de Vehículo", se desplegará la lista de Anexos del Vehículo que el Solicitante ha creado en el sistema.

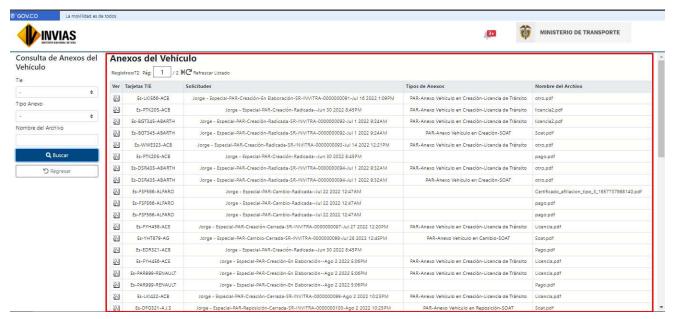


Ilustración 9025. Anexos del Vehículo - Listar

Algunos de los campos listados contienen enlaces que llevan al Solicitante a obtener más información del campo seleccionado. Para ir a esos detalles, el Solicitante debe hacer clic sobre el campo correspondiente o sobre el "icono Lupa", el sistema lo llevará a la opción que tiene los detalles requeridos.

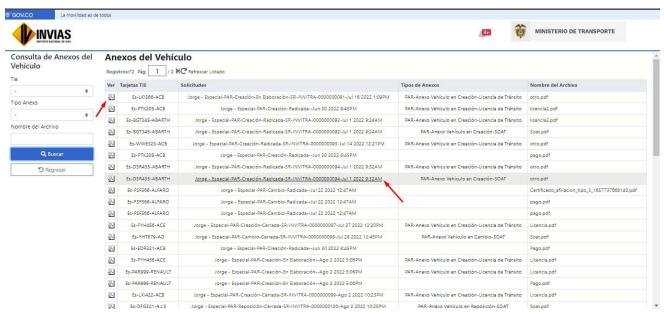


Ilustración 91. Anexos del Vehículo - Listar



La consulta de "Anexos del Vehículo" cuenta, como toda consulta del sistema, con los campos de filtro donde el Solicitante puede ingresar los datos que requiera para hacer una consulta más precisa. Puede ampliar la información para el manejo de las consultas en la sección "4.2.1 Manejo de Consultas" de este manual.

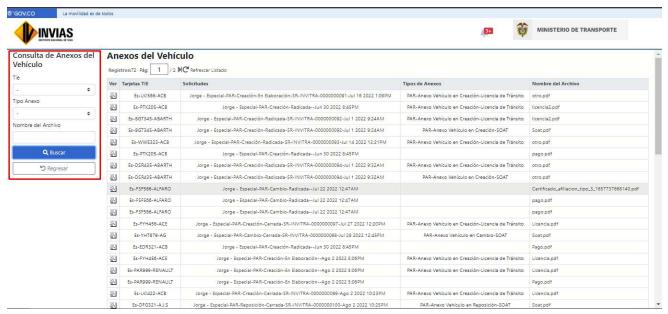


Ilustración 92. Anexos del Vehículo - Buscar



4.3 Módulo Mis Datos

En el módulo de Mis Datos, se pueden consultar los datos registrados del Solicitante.



Ilustración 93. Módulo Mis Datos

El módulo de Mis Datos contiene la siguiente opción:

• Datos del Solicitante: Opción para consultar los datos registrados del Solicitante en el sistema.



4.4 Módulo Peajes

En el módulo de Peajes, se tienen las opciones para realizar las principales consultas sobre los Peajes que maneja el sistema.

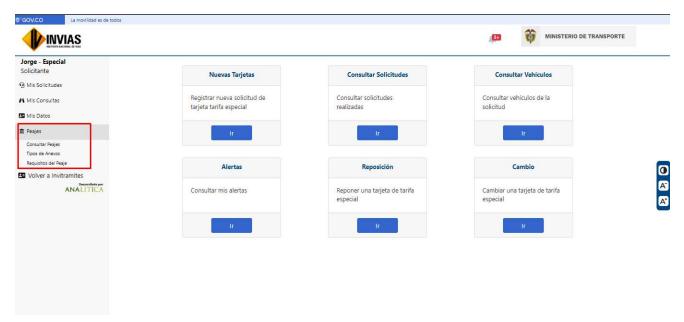


Ilustración 94. Módulo Peajes

El módulo de Peajes contiene las siguientes opciones:

- Consultar Peajes: Opción para consultar los Peajes del sistema.
- Tipos de Anexos: Opción para consultar los Tipos de Anexos que maneja el sistema.
- Requisitos del Peaje: Opción para consultar los requisitos que tiene cada Peaje del sistema.



4.4.1 Consultar Peajes

En esta la opción, el Solicitante podrá consultar los Peajes que maneja el sistema. Para ingresar a "Consultar Peajes" en Solicitante debe hacer clic en la opción "Consultar Peajes" del menú lateral izquierdo.

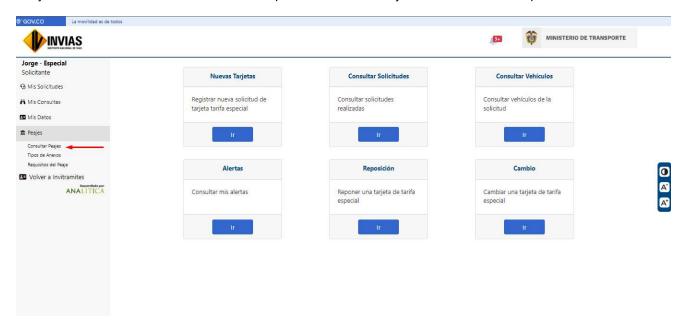


Ilustración 95. Consultar Peajes

Una vez ha ingresado a la opción "Consultar Peajes", se desplegará la lista de Peajes que se maneja en el sistema.

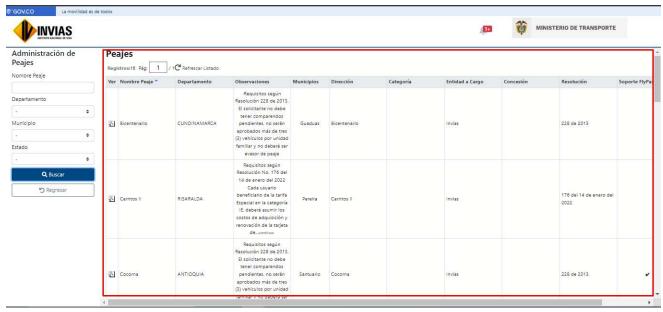


Ilustración 9626. Consultar Peajes - Listar



Algunos de los campos listados contienen enlaces que llevan al Solicitante a obtener más información del campo seleccionado. Para ir a esos detalles, debe hacer clic sobre el campo correspondiente o sobre el "icono Lupa", el sistema lo llevará a la opción que contiene los detalles requeridos.

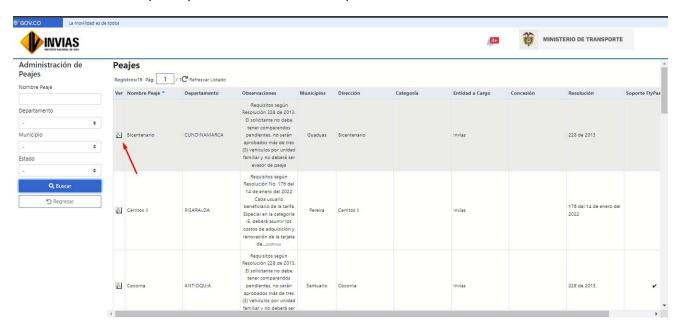


Ilustración 9727. Consultar Peajes - Enlaces

La "Consulta de Peajes "cuenta, como toda consulta del sistema, con los campos de filtro donde el Solicitante puede ingresar los datos que requiera para hacer una consulta precisa. Para más información del manejo de las consultas puede consultar la sección "4.2.1 Manejo de Consultas" de este manual.

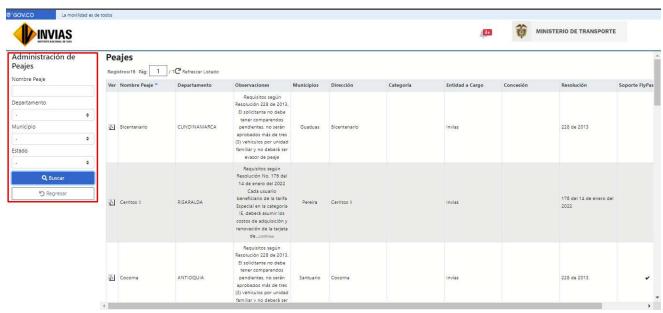


Ilustración 9828. Consultar Peajes - Buscar



4.4.2 Tipos de Anexos

En esta la opción, el Solicitante podrá consultar los Tipos de Anexos que se manejan en el sistema. Para ingresar a "Tipos de Anexos", en Solicitante debe hacer clic en la opción "Tipos de Anexos" del menú lateral izquierdo.

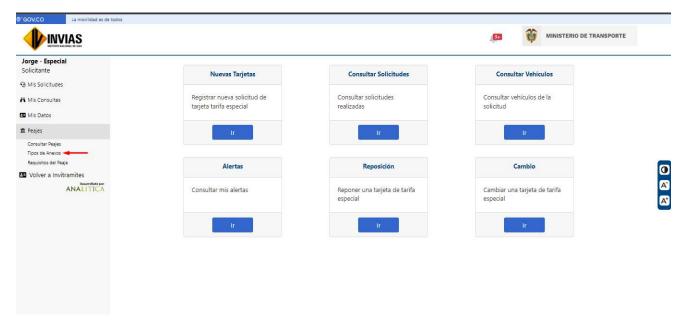


Ilustración 99. Tipos de Anexos

Una vez a ingresado a la opción "Tipos de Anexos", se desplegará la lista de Tipos de Anexos que se maneja en el sistema.

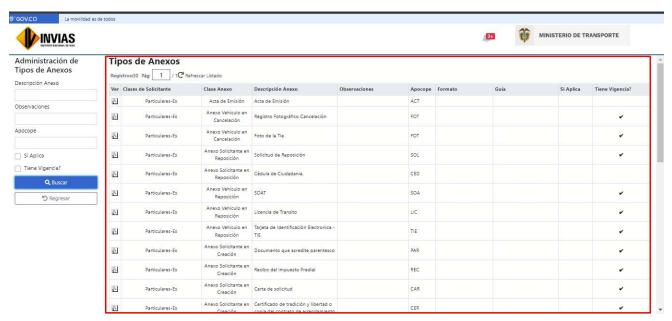


Ilustración 100. Tipos de Anexos - Lista



Algunos de los campos listados, contienen enlaces que llevan al Solicitante a obtener más información del campo seleccionado. Para ir a esos detalles, el Solicitante debe hacer clic sobre el campo correspondiente o sobre el "icono Lupa", el sistema lo llevará a la opción que tiene los detalles requeridos.

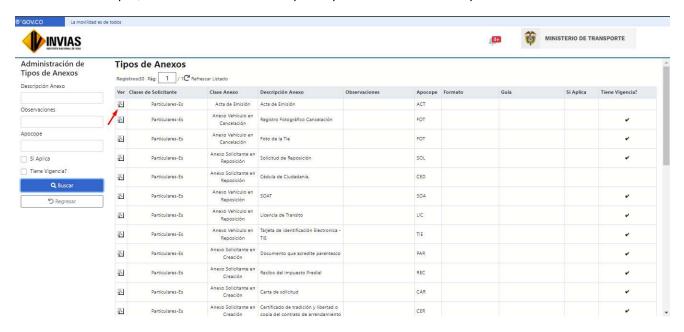


Ilustración 101. Tipos de Anexos - Enlaces

La consulta de "Tipos de Anexos" cuenta, como toda consulta del sistema, con los campos de filtro donde el Solicitante puede ingresar los datos que requiera para hacer una consulta más precisa. Puede ampliar la información para el manejo de las consultas en la sección "4.2.1 Manejo de Consultas" de este manual.

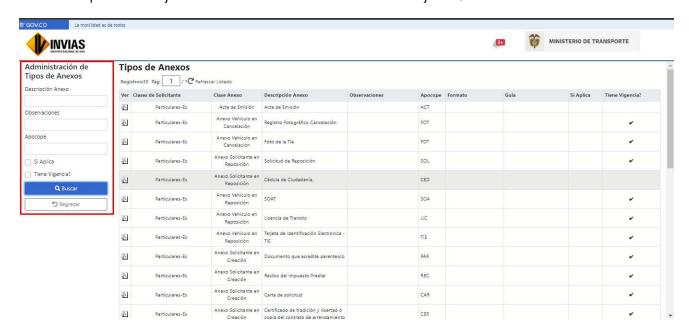


Ilustración 102. Tipos de Anexos - Buscar



4.4.3 Requisitos del Peaje

En esta la opción, el Solicitante podrá consultar los Requisitos del Peaje que se manejan en el sistema. Para ingresar a "Requisitos del Peaje", el Solicitante debe hacer clic en la opción "Requisitos del Peaje" del menú lateral izquierdo.

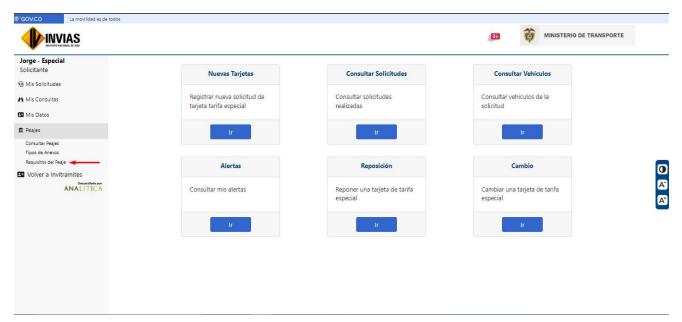


Ilustración 103. Requisitos del Peaje

Una vez ha ingresado a la opción "Requisitos del Peaje", se desplegará la lista de Requisitos del Peaje que se maneja en el sistema.

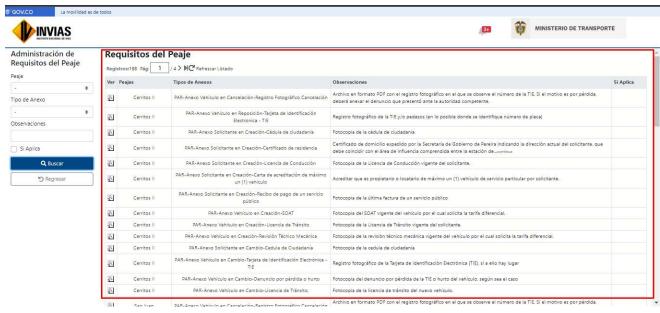


Ilustración 104. Requisitos del Peaje - Listar



Algunos de los campos listados, contienen enlaces que llevan al Solicitante a obtener más información del campo seleccionado. Para ir a esos detalles, el Solicitante debe hacer clic sobre el campo correspondiente o sobre el "icono Lupa", el sistema lo llevará a la opción que tiene los detalles requeridos.

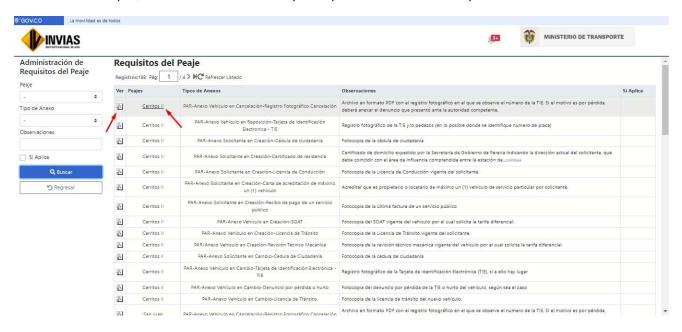


Ilustración 105. Requisitos del Peaje - Enlaces

La consulta de "Requisitos del Peaje "cuenta, como toda consulta del sistema, con los campos de filtro donde el Solicitante puede ingresar los datos que requiera para hacer una consulta más precisa. Puede ampliar la información para el manejo de las consultas en la sección "4.2.1 Manejo de Consultas" de este manual.

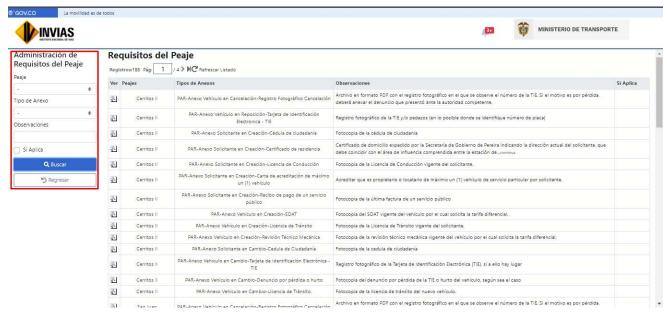


Ilustración 106. Requisitos del Peaje - Buscar



5. Glosario

- > INVIAS: Instituto Nacional de Vías
- Invitramites: Sistema general de tramites de INVIAS.
- > TIE: Tarjeta de Identificación Electrónica
- > TIES: Tarjetas de Identificación Electrónica
- Solicitante: Usuario que solicita la autorización e instalación de una tarjeta de identificación electrónica en un vehículo.
- Módulo: Elemento que hace parte del sistema y posee funciones propias.
- > Anexos: Documentos que se deben subir al trámite.
- > Icono: Es un signo gráfico que expresa un concepto relacionado con el objeto al que se refiere.
- > Peaje: Lugar donde se paga el derecho de tránsito o circulación por una vía.
- > Tarjeta Exenta: Tarjeta TIE exenta del pago de peaje a nivel nacional
- > Tarjeta Especial: Tarjeta TIE con tarifa especial de pago en el peaje

